

Datos generales programa

Departamento:	06 - DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS
Sección:	0601 - Servicios Generales de Hacienda y Finanzas
Programa:	010 - Servicios Generales de Hacienda y Finanzas
Funcional:	920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de departamento

Misión:

Proponer, dirigir y revisar las políticas en materia fiscal y financiera para la consecución de los objetivos estratégicos de la Diputación Foral en el periodo 2020-2023, asignando los medios necesarios para su implementación, obteniendo una adecuada valoración del servicio prestado por parte de la ciudadanía.

Prestar el apoyo jurídico y técnico necesario para la consecución de los objetivos departamentales por las distintas unidades del departamento, primando la eficiencia de dicho servicio, así como ejercer las funciones de control de legalidad y control del gasto de los órganos del departamento.

Evolución del diagnóstico de situación:

El Departamento de Hacienda y Finanzas gestiona el sistema tributario regulado en el Concierto Económico y provee los recursos suficientes para el sostenimiento de los servicios públicos.

Se dispone de un nivel de satisfacción alto por parte de la ciudadanía que cumple con los valores establecidos en las cartas de servicios.

Gran parte de la plantilla se encuentra al final de su vida laboral.

En cuanto a los recursos tecnológicos se debe estar permanentemente adaptados.

Evolución de la necesidad:

El programa responde a la necesidad de avanzar en la modernización de la organización y el funcionamiento del departamento como herramienta para dotar de eficiencia los recursos disponibles para el cumplimiento de los objetivos estratégicos asignados a éste.

Responde asimismo a la necesidad de administrar los recursos necesarios para el normal funcionamiento de los servicios del departamento, priorizando la inversión tecnológica para digitalizar los procesos actuales, el impulso de los proyectos de administración electrónica y el teletrabajo seguro.

Población objetivo:

Personal del departamento y ciudadanía

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos de dirección para la toma de decisiones en el ámbito departamental y recursos del área de servicios generales para la implementación de los procesos necesarios para su consecución.

Recursos económicos.

Recursos informáticos.

Cuadro de mando.

2. Actividades/procesos a

Impulso del plan estratégico del departamento.

Identificación de grupos de interés. Identificación de necesidades organizativas, de recursos humanos y tecnológicos.

Gestión de personal.

Gestión de presupuestos y contratación.

Promover la utilización de medios electrónicos en la administración tributaria y financiera.

Tramitación ordinaria de expedientes (condonaciones, denuncias, responsabilidad patrimonial, etc.)

Registro y archivo.

Tratamiento documental.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Organización departamental flexible, sensible a las demandas de la sociedad y de sus grupos de interés. Plantilla adecuada a las necesidades.

Asesoramiento.

Bienes y servicios derivados de la contratación administrativa.
Servicios transversales de administración electrónica.
Política de protección de datos.
Expedientes tramitados

Marco regulador del Programa:

Legislación administrativa general, tributaria y financiera

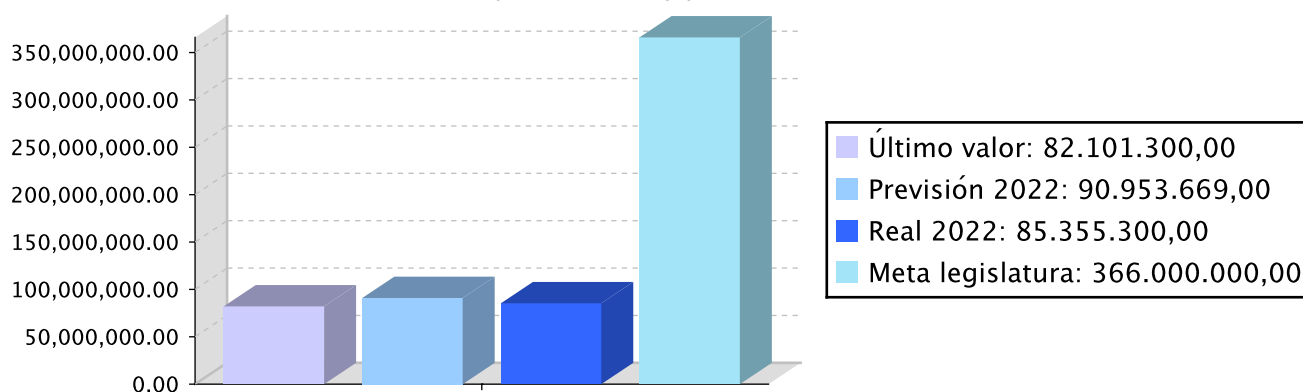
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Convertir al Departamento en un referente de administración moderna en términos de integración del entorno socioeconómico, organización e innovación tecnológica.

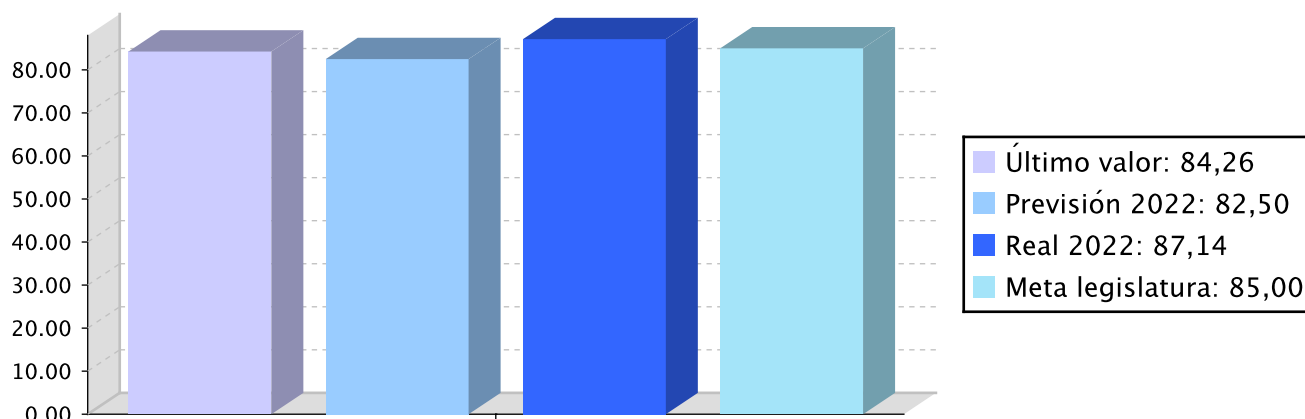
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Ahorro estimado para las personas usuarias por el uso de medios electrónicos en sustitución de medios presenciales y postales	Euros	82.101.300,00	90.953.669,00	85.355.300,00	366.000.000,00
Porcentaje de trámites registrados electrónicamente.	Porcentaje	84,26	82,50	87,14	85,00

Tendencia

Ahorro estimado para las personas usuarias por el uso de medios electrónicos en sustitución de medios presenciales y postales – Euros



Porcentaje de trámites registrados electrónicamente. – Porcentaje



Memoria

L.1 - Integración de los intereses de la sociedad en las políticas que gestiona el departamento

Acción 1. Desarrollo de las relaciones con los grupos de interés

Las relaciones con los grupos de interés se realizan básicamente a través de la firma de convenios de colaboración social y de la aplicación informática del censo de representación que gestiona la relación con los profesionales de la gestión tributaria.

En lo que se refiere a convenios de colaboración social para la presentación de modelos de autoliquidación tributaria puntuales de forma telemática, a lo largo del año 2022 se ha conseguido dar un impulso a los mismos y se han tramitado 138 nuevas adhesiones, de las que 66 corresponden a desarrolladores de TicketBAI. Además, se han creado manuales de ayuda para que facilitar que las personas interesadas sepan cómo cumplimentar los trámites que se requieren para la adhesión.

Se han incluido los modelos 60A, 60T y 60S en Zerga. Para incluirlos en los convenios con los distintos colegios se han modificado los anexos II y IV de dichos convenios.

En el mes de julio de 2022 se diseñó una estrategia para que las empresas obligadas a presentar el modelo 490 lo pudieran hacer de forma sencilla mediante representante.

En relación a la aplicación del censo de representación tributaria y su vinculación con los profesionales de la gestión tributaria, a lo largo del 2022 se han obtenido los siguientes datos:

- 107 nuevos profesionales para un total de 2.099 profesionales de alta
- 11.903 nuevas representaciones profesionales para uno total de 199.487 representaciones de alta.

Además, en el ámbito tributario se ha suscrito un protocolo de actuación con los organismos forales para la recaudación de los créditos a favor los mismos en periodo ejecutivo:

- Recaudación: De acuerdo con el Decreto Foral 38/2006, la recaudación en el plazo ejecutivo de los créditos de los Organismos Autónomos Forales corresponderá al Departamento de Hacienda y Finanzas, y se regirá por lo dispuesto en el citado Reglamento. Para fijar el procedimiento y condiciones a seguir entre la Hacienda Foral de Gipuzkoa y Kabia, se ha firmado un protocolo de actuación entre ambas instituciones.

Por otro lado, en el ámbito de los convenios de recaudación señalar lo siguiente:

- Convenio de colaboración entre el Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Gipuzkoa y el Instituto Social de la Marina para facilitar el acceso a la información tributaria cuando sean requeridos por el cesionario en el ejercicio de sus funciones.

- Convenio de colaboración entre la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, a través

Memoria

del Departamento de Cultura y Política Lingüística y la Diputación Foral de Gipuzkoa, a través del Dpto de Hacienda y Finanzas, en materia de emisión de informes a los efectos de la aplicación de los incentivos para el fomento de la cultura de la normativa foral del Impuesto de Sociedades (firmado el 29/04/2022).

- Convenio con Gipuzkoako Urak SA, para la contratación conjunta de la auditoría de las cuentas anuales del Consorcio de Aguas de Gipuzkoa, de las cuentas anuales de Gipuzkoako Urak, S.A., así como de las cuentas consolidadas de ambas entidades (firmado 10/05/2022). El consorcio de aguas está adscrito a la Diputación Foral de Gipuzkoa y es responsabilidad del órgano de control (Intervención) auditar sus cuentas. Por su parte, Gipuzkoa Urak SA tiene la condición de medio propio personificado del Consorcio y tiene la obligación de auditar sus cuentas. En base al convenio, el procedimiento de contratación se ha realizado por Gipuzkoako Urak S.A. con participación del Servicio de Intervención.

- Convenio con la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena para la recaudación en ejecutiva de los ingresos de derecho público propios de la misma (firmado 07/09/2022).

- Por último, se ha aprobado y firmado un nuevo convenio con el colegio de gestores administrativos.

Señalar también que, en relación al Convenio la distribución y centralización, por la Delegación Notarial de Donostia-San Sebastián, de la venta y canje del papel de uso exclusivo notarial, en su modalidad clase 4ª, se ha aprobado la siguiente Orden Foral: Orden Foral 242/2022, de 29 de abril, por la que se regulan las condiciones y el procedimiento del canje de efectos timbrados emitidos por el Dpto de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

L.2 - Organización flexible y transversalidad

1) Formación. A lo largo del 2022 se han organizado 12 cursos externos sobre materia muy específica destinada a los distintos servicios del departamento, con un total de 97 asistentes y una duración de 105 horas totales.

2) Intranet: periódicamente se publica información que resulta de interés para los diversos servicios del departamento. Entre otras, citar las siguientes noticias:

- Información sobre la implantación de AVANTIUS (la nueva plataforma para la cesión de información con los juzgados implantada por la Administración de Justicia de Euskadi).
- Modificación de las Instrucciones para el repostaje y para el estacionamiento de los vehículos del Departamento.
- Modificación en las notificaciones a personas fallecidas o entidades disueltas
- Información sobre la tramitación del certificado electrónico profesional en la nube para identificarse en cualquier sistema o aplicación de la DFG.
- Información relativa al procedimiento a seguir en notificaciones a obligados electrónicos sin dirección de e-mail en nuestras bases de datos.
- Etc

Por otra parte, señalar que se está trabajando para simplificar los textos y mostrar la información en la intranet por capas para ampliar su utilización como herramienta de difusión de información interna.

Además, se realizan tareas periódicas de diseño, gestión de la información, mantenimiento y actualización de los contenidos de la Intranet del departamento.

3) Euskara:

- Traducción:

A lo largo del año, principalmente, se ha dado respuesta a la demanda ordinaria de traducción. Además, mediante la aplicación ItzulpenFlow se han gestionado varias solicitudes de traducción y se ha respondido adecuadamente a la demanda de correcciones de textos de los diversos servicios. Se ha respondido adecuadamente también a las consultas lingüísticas de los servicios.

- Igualdad lingüística:

- Dentro de la iniciativa Hizkuntza aukeratu, zerbitzu bikaina hartu, se han impreso diferentes soportes y se ha publicado un artículo en la intranet de la iniciativa foral Udalekin.
- Se ha elaborado la comunicación dirigida a las entidades con certificado lingüístico.

Memoria

- Se ha asesorado a la Dirección de Igualdad Lingüística (DGIL) en materia de proyectos lingüísticos estratégicos de Diputación y, en coordinación con la subdirectora de Estrategia Tecnológica, en materia de desarrollo de la visión de idioma del sistema TicketBAI.
- Se ha hecho el seguimiento cuatrimestral del programa de capacitación lingüística, con la coordinadora de las capacitados.
- Se ha participado en la segunda sesión del curso de sociolingüística organizado por DGIL.
- Se han ofrecido criterios, recomendaciones y recursos lingüísticos al personal de nuevo ingreso, en relación con el protocolo de acogida.
- Se ha adaptado el plan lingüístico de Secretaria Técnica, para establecer los criterios y acciones del servicio.
- Se ha adaptado la comunicación a entidades con certificado lingüístico y a entidades del sector público municipal, para informar de la opción lingüística a través del modelo 036 en Zergabidea.
- Se ha organizado la presentación en Hacienda del ejercicio de Euskaraldia de 2022, a petición de la Dirección de Igualdad Lingüística.
- Solicitud de información para elaborar indicadores lingüísticos.
- Apoyo a la Dirección de Igualdad Lingüística para la organización del ejercicio de Euskaraldia en el departamento.
- Sesión informativa sobre la gestión lingüística de la aplicación EBA con la Dirección de Igualdad Lingüística.
- Carga en la aplicación EBA de la información sobre la gestión lingüística del departamento.

4) Igualdad:

Se describen a continuación las acciones llevadas a cabo a lo largo del año 2022:

- Participación en el proceso de Integración de la perspectiva de género en la normativa fiscal junto con los SV de Política fiscal y Compromisos y el Órgano de igualdad. El proceso ha constado de un total de 10 sesiones online y presenciales (2021, 1 sesión y 2022, 9 sesiones) además de trabajo no presencial previo y reuniones del grupo de trabajo del departamento + Técnica de igualdad (6 reuniones). Los aprendizajes del proceso se recogerán en un documento que sistematice las principales conclusiones y acuerdos alcanzados en cuanto a contenido y metodología de trabajo. Se ha consensuado la tipología (y el alcance) de los informes en función de la casuística existente. Se redactará un protocolo / instrucción que recoja estos acuerdos.

Se fijó una fecha para presentar los resultados a las direcciones de Igualdad y Política Fiscal y Financiera, pero se ha retrasado a enero 2023 por problemas de agenda.

Nota:

De cara a la instrucción, se ha realizado un flujograma que tiene el visto bueno de Igualdad y de JSV Pol. fiscal. Después del proceso, está siendo más sencillo alcanzar consensos, se han visto con claridad las dificultades y la casuística de Hacienda. Además, a lo largo de este año, en paralelo al proceso, siguen emitiéndose nuevos informes de Hacienda y nuevos informes de verificación del OI, y en este contexto se han acordado formas razonables de responder a cada tipo de disposición que a su vez han alimentado los resultados del proceso.

Profundizar en la introducción de la perspectiva de género ha capacitado al equipo de Hacienda para hacer propuestas oportunas y el proceso ha permitido poder explicarlas correctamente. El equipo de igualdad por su parte, ha sido consciente de las situaciones señaladas y de la necesidad de dar respuestas dimensionadas/acordes. El clima de diálogo generado en el proceso ha facilitado el resultado. Además, se espera que los efectos prácticos de este proceso sean válidos para otros departamentos.

- Participación a lo largo del año en cinco reuniones de las Unidades de Igualdad departamentales con el Órgano de igualdad + 2 reuniones online específicas para la introducción de la perspectiva de género en subvenciones (modificación ley 4/2005).
- Participación de la Unidad de Igualdad en el proceso de introducción de la perspectiva de género en programas presupuestarios. Sólo se ha participado en las tres reuniones plenas, no en los grupos específicos de los programas piloto.
- Participación en un tribunal de una OPE de Azpetia, por ser funcionaria con el puesto de Unidad de Igualdad.
- Participación en formación de contratación socialmente responsable (incluida introducción en cláusulas de igualdad) + participación en dos talleres que ha organizado el SV de contratación específico de introducción de perspectiva de género en contratos, por modificación Ley 4/2005 (el tercer taller se realizará en enero)

Memoria

2023).

L.3 - Administración electrónica

Acción 1. Mantenimiento y evolución de las aplicaciones de negocio

El presupuesto aprobado este año para las aplicaciones de negocio del Departamento de Hacienda y Finanzas, incluida la facturación anticipada del ejercicio anterior y su grado de ejecución a lo largo del año 2022 ha sido el siguiente:

Aplicaciones	Encargos aprobados en 2022	
	Importe	% ejecución
Aplicaciones informáticas. IZFE	5.170.000,00	70,73%
Plataforma de devoluciones	168.960,00	64,14%
Plataforma de certificados	270.000,00	70,18%
Modernización, digitalización y renovación de plataformas tecnológicas	1.200.000,00	77,22%
ZERGA	1.350.000,00	60,84%
TRAMITADOR	255.282,00	85,31%
BIG DATA	66.886,00	44,10%
SII + SILICIE	400.000,00	53,51%
TICKET BAI	800.000,00	74,33%
Renovación de mantenimientos y suscripciones periódicas	370.927,00	10,00%
TOTAL	10.052.005,00	65,00%

Gertubide. Se han definido las funcionalidades que desde el Departamento se quiere que tenga la nueva aplicación de sugerencias, quejas y consultas Gertubide para mejorar la herramienta y sea de mayor utilidad para la ciudadanía. Se han mantenido una serie de reuniones sobre la aplicación. Se está en contacto con Innovación para realizar un seguimiento de los desarrollos de la nueva aplicación para incorporar las necesidades del departamento.

Sinatzeke. Se ha preparado un modelo de seguimiento de la aplicación Sinatzeke, que incluye un grupo de trabajo en Microsoft 365 con personal de IZFE y de Innovación para compartir con ellos las incidencias y modificaciones, así como para establecer prioridades y plazos. Se pretende extender este sistema a las aplicaciones corporativas de las que apenas tenemos noticias. Se han diferenciado dentro de la aplicación, por un lado, las delegaciones de competencia y firma, y por otro, las suplencias por ausencia o por puestos vacantes, para ajustar la aplicación a la legislación de procedimiento administrativo.

Censos de representación. Se ha realizado una campaña para depurar a representantes sin actividad (resoluciones preparadas a falta de notificación). A lo largo de 2023 se realizarán campañas más amplias una vez realizados determinados ajustes en la aplicación de representación y en la de El Tramitador. Se está desarrollando también un proceso en común con el servicio de Procedimientos Especiales para controlar las sociedades liquidadas y sus representantes.

One Identity. Incorporada en producción la aplicación, pero sin todas sus funcionalidades activas. Se ha modificado la forma de dar permisos de Sarbide a las nuevas incorporaciones. Se está tratando de definir perfiles comunes en puestos homogéneos. Será necesario realizar este trabajo en todo el departamento para evitar tantos perfiles como puestos de trabajo.

EDGE navegador por defecto. Se ha habilitado el navegador EDGE en todos los puestos en lugar del navegador Explorer. Este último ha dejado de tener soporte por parte de Microsoft lo que genera graves problemas de seguridad.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo



1. Línea de Actuación:

Integración de los intereses de la sociedad en las políticas que gestiona el departamento.



50,00 %



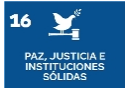
50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	88.951,40	88.951,40	40.110,75		
1.1 Acción					
Desarrollo de las relaciones con los grupos de interés	88.951,40	88.951,40	40.110,75		100,00

2. Línea de Actuación:

Avance en el modelo de trabajo basado en organización flexible y transversalidad.



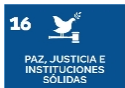
100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	124.570,80	124.570,80	82.656,93		
2.1 Acción					
Compartir el proyecto con las personas colaboradoras y trabajadoras de la organización	37.951,40	37.951,40	38.967,49		100,00
2.2 Acción					
Incorporación de las dinámicas de grupo como elemento transformador de la organización	86.619,40	86.619,40	43.689,44		100,00

3. Línea de Actuación:

Desarrollo de sistemas de información integrados dirigidos a facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, la lucha contra el fraude y la gestión financiera eficiente. Administración Electrónica. Plan informático.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	6.816.829,80	4.516.794,80	3.322.775,41		
3.1 Acción Mantenimiento y evolución de las aplicaciones de negocio	6.816.829,80	4.516.794,80	3.322.775,41		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	3.300.000,00	3.300.000,00	1.925.050,00
3.1 Acción Mantenimiento y evolución de las aplicaciones de negocio	3.300.000,00	3.300.000,00	1.925.050,00

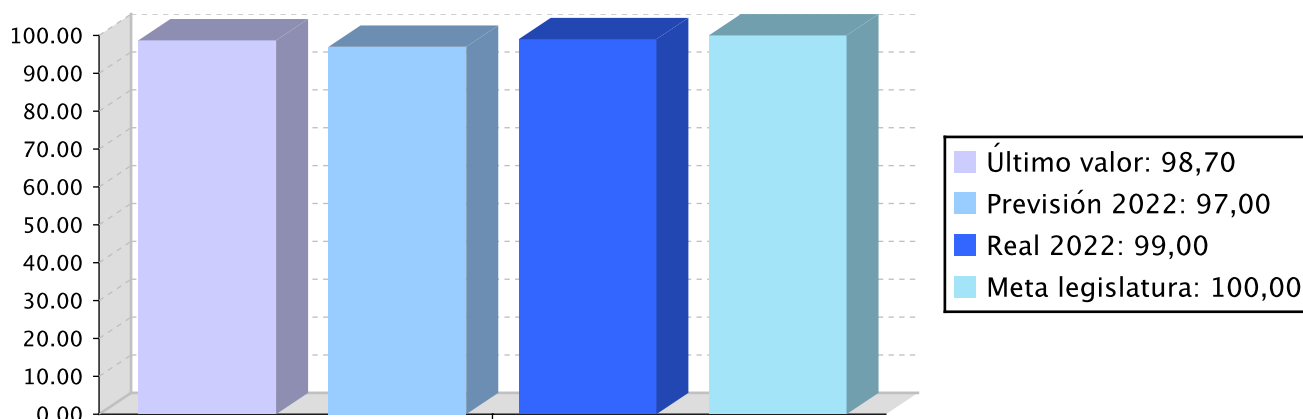
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Prestar apoyo técnico para el correcto desenvolvimiento de las distintas unidades del departamento

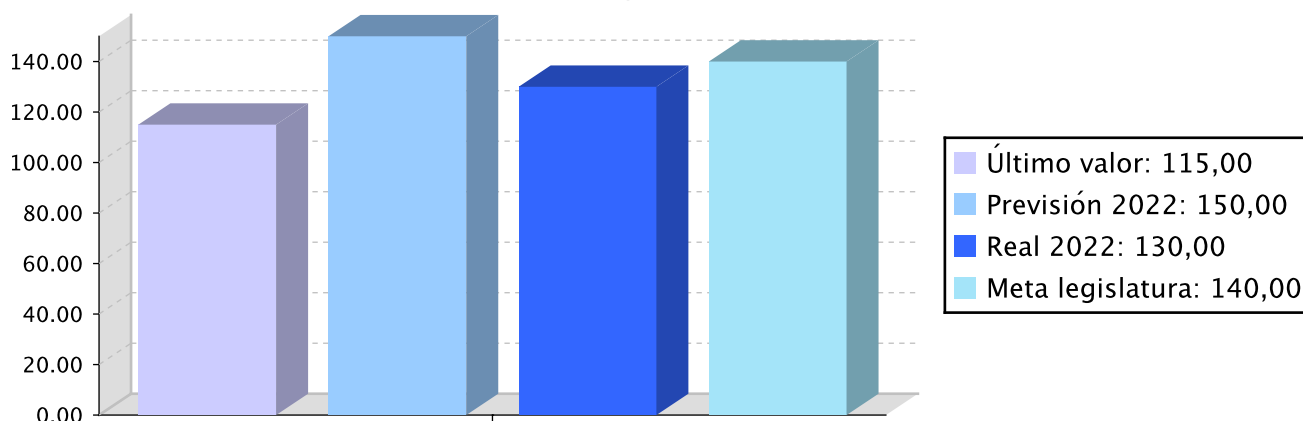
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Porcentaje de expedientes tramitados resueltos en plazo	Porcentaje	98,70	97,00	99,00	100,00
Gasto corriente de mantenimiento por metro cuadrado habitable	Euros	115,00	150,00	130,00	140,00

Tendencia

Porcentaje de expedientes tramitados resueltos en plazo – Porcentaje



Gasto corriente de mantenimiento por metro cuadrado habitable – Euros



Memoria

L.1 - Personal

Sustituciones y coberturas:

A lo largo del año 2022 se han completado en total 323 movimientos de personal.

Modificaciones RPT:

En 2022 se han aprobado por el Consejo de Diputados 7 modificaciones de RPT. Entre las 7 modificaciones RPT se han amortizado 8 puestos, se han creado 6 puestos y se ha modificado 1 puesto.

Otras acciones de asistencia al departamento en materias relacionadas con la gestión de plantillas y función pública han sido:

- Firmas electrónicas (desde la puesta en marcha del certificado Giltza Profesional solamente se mantiene este certificado para l@s jef@s de servicio): 11 firmas renovadas y 55 firmas revocadas.
- Certificados de profesional en la nube: a lo largo del año 2022 se han emitido 91 certificados de este tipo en el Dpto de Hacienda y Finanzas.
- Actos de acogida: se han celebrado 6 actos de acogida con un total de 36 asistentes.
- Jubilaciones: 16 trabajador/as se han jubilado.

Memoria

- Ha habido 1 cese por incapacidad permanente absoluta, 5 ceses (por amortización o por cobertura de puestos), 3 cese por finalización de programa temporal y 15 renunciaciones.

L.2 Oficinas

Se describen a continuación los trabajos realizados a lo largo del año 2022:

- Se han realizado los trabajos de sustitución de las mamparas de protección y privacidad entre contribuyentes en todas las oficinas Tributarias y de Renta Mecanizada.
- Se han realizado los trabajos de sustitución de los equipos de iluminación por equipos más eficientes en la oficina de Beasain, Hernani, Erreterria, Sancho el Sabio, Azpeitia, Bergara e Irun.
- Se han realizado los trabajos de instalación de las pantallas generales de gestión de colas en todas las oficinas Tributarias y de Renta Mecanizada
- Se han realizado los trabajos de preparación de las oficinas para la campaña de Renta Mecanizada.
- Se han realizado la migración del sistema de telefonía del Departamento a tecnología VoIP.
- Se han realizado los trabajos de adecuación de los puestos de trabajo en las plantas 10ª y 1ª de Errotaburu para la nueva reorganización de los servicios.
- Se han realizado los trabajos de instalación de los nuevos puestos de trabajo para los 15 técnicos nuevos de IVA/Ticket Bai
- Se han realizado los trabajos de adecuación para habilitar los nuevos puestos de registro en las oficinas de Errotaburu, Okendo, Irun, Azpeitia, Bergara y Tolosa.
- Se han realizado mediciones de nivel sonoro y tiempos de reverberación en las plantas EP, 1ª, 3ª y 9ª de Errotaburu-2 para realizar la modelización de las mismas.
- Se han sustituido los ventiladores de sobrepresión para caso de incendio en las escaleras de los sótanos de Errotaburu-2.
- Se ha instalado vinilo translúcido en todo el perímetro acristalado de la planta baja de Errotaburu 2 para mejorar la seguridad de los datos.
- Se han sustituido los antiguos controladores de las máquinas de climatización (protocolo N2) de los sótanos de Errotaburu-2 por controladores con protocolo BacNet.
- Se han realizado los trabajos previos de acondicionamiento de la planta 7ª de Errotaburu-2 para la creación de tres salas polivalentes.
- Sustitución de la totalidad de los switch de red de datos en Errotaburu 2 en colaboración con IZFE.
- Se ha realizado el estudio para modelización y propuesta para mejora de los tiempos de reverberación en las plantas EP, 1ª, 3ª y 9ª de Errotaburu-2.
- Se han sustituido los controladores de telegestión en las plantas 8, 7 y 3 y en los sótanos S2, S3 y S4 de Errotaburu 2.
- Se han sustituido las cerraduras y lectores con tecnología iButton por equivalentes en tecnología Mifare en todas las oficinas del Departamento de Hacienda y Finanzas.
- Se han fabricado nuevas valijas para transporte de documentación con cerraduras Mifare y adaptado baúles de destrucción de documentación a la misma tecnología.
- Se han pintado las zonas de tránsito en rampas de acceso a S2 y S3 de los garajes.
- Se ha modificado el alumbrado en rampas de acceso a garajes.
- Se han realizado trabajos para habilitación de 3 salas de reuniones polivalentes en la PL7 de Errotaburu 2.

L.3 - Presupuesto

Se ha dado cumplimiento al plan de contratación anual previsto:

- 1.- Se ha formalizado el contrato para el Servicio de Tratamiento de datos y Documentos del Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Gipuzkoa (expediente H22001)
- 2.- Se ha formalizado el contrato para la Gestión de medios Campaña de Publicidad Ticket Bai (expediente H22002).
- 3.- Se ha formalizado el contrato para el Servicio de Creación y Producción de contenidos de la Campaña de Publicidad de TBAI. expediente H22003).
- 4.- Se ha formalizado el contrato para el suministro de elementos de control de accesos (Expediente H22004).
- 5.- Se ha aprobado el expediente del servicio de Auditoria del Consorcio BADALAB (expediente H23001) de tramitación anticipada y se ha realizado la apertura del archivo nº Uno.
- 6.- Se han aprobado 13 modificaciones de Encargos plurianuales de IZFE para su reperiodificación y

Memoria

aprobado 8 nuevos encargos anuales.

7.- Se han adjudicado 43 contratos menores y 3 regulados según la DA9ª de la LCSP.

L.4 - Tramitación de expedientes

Se viene cumpliendo puntualmente con la tramitación e impulso de disposiciones y expedientes asignados al Departamento.

Datos acumulados de distintos tipos de expedientes:

1. Han sido aprobadas y tramitadas 612 Órdenes Forales, 1432 Resoluciones de las Direcciones y 112 Resoluciones de la Secretaría Técnica, así como 176 Acuerdos del Consejo de Gobierno.

2. Se han resuelto 305 solicitudes de condonación de sanciones el ejercicio 2022 y se están tramitando 108 expedientes que corresponden a expedientes pendientes de tramitar a 31 de diciembre de 2022; han tenido entrada 160 denuncias de fraude fiscal el ejercicio 2022.

3. Expedientes de responsabilidad patrimonial. A lo largo del primer semestre del año, dos sentencias estimaron las pretensiones de los recurrentes (una sentencia corresponde a dos expedientes), se aprobó la financiación correspondiente a través de una modificación de créditos y se abonaron los importes en ejecución de sentencia a través de tres actos administrativos: una por Orden Foral y dos por Acuerdo Consejo Gobierno.

En el mes de noviembre se ha tenido conocimiento de dos sentencias contrarias a la DFG, pero se van a recurrir en Casación.

4. Se ha finalizado el expediente de designación de perito tercero 2021-2 y aprobado el abono al mismo, a través de la provisión de fondos realizada por el contribuyente.

L.5 - Servicios generales

Se viene respondiendo puntualmente por parte de los servicios de registro y archivo, almacén, reprografía, biblioteca, captura de datos y traducción.

L.6 - Sistemas de administración electrónica

Acción 1. Desarrollar y mantener los sistemas de identificación, representación, comunicaciones y notificaciones electrónicas, expediente electrónico y archivo electrónico para el departamento.

Representación. Las funcionalidades contempladas en la 614/2021 de 15 de noviembre, por la que se regula el censo de representación en materia tributaria del Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Gipuzkoa se encuentran plenamente operativas. El objetivo ha sido ampliar los procedimientos que pueden hacerse de forma telemática para posibilitar que toda la gestión de la solicitud y validación de las representaciones pueda hacerse online. Se prevé una disminución aproximada de 1.400 personaciones anuales en las oficinas de atención:

- Cuando la voluntad de la representada tenga que ser validada por una tercera persona, ésta puede hacerlo desde Gipuzkoataria.

- Para validar la voluntad de la representada mediante el sistema de triangulación, la representante debe adjuntar por Gipuzkoataria el documento digitalizado 001-P firmado por la representada, en lugar de presentarlo en las oficinas de atención a la ciudadanía, como hasta ahora.

- Se ha abierto la posibilidad de utilizar el sistema de triangulación cuando la voluntad de la representada vaya a ser validada por una tercera persona, adjuntando la solicitud por Gipuzkoataria.

Además, se han modificado los textos de los emails que se envían desde el Departamento a las personas representadas durante la tramitación de la representación. Se ha pretendido que sean más claros y así sea más sencillo saber qué pasos quedan pendientes para dar de alta la representación.

Se ha diseñado un procedimiento junto con el servicio de procedimientos especiales para proceder a las bajas y altas de representantes concursales en el censo de representación tributaria.

Notificación. Se han desarrollado diferentes mejoras en la aplicación de notificaciones y comunicaciones Jakinarazi:

- Se han finalizado las mejoras en las notificaciones a personas residentes en el extranjero para que se pueda poner a disposición la notificación electrónica (tanto a la persona destinataria como a su representante, en

Memoria

caso de que tenga el contenido para acceder a las notificaciones).

- Se ha diseñado un sistema de avisos en caso de notificaciones dirigidas a empresas disueltas o personas físicas fallecidas para modificar los destinatarios de las mismas.
- Se han mantenido reuniones para solucionar el problema con las notificaciones infructuosas y que las personas destinatarias y sus representantes (en caso de que tengan el contenido para acceder a las notificaciones) puedan acceder a las mismas desde Gipuzkoataria. Se han definido los aspectos a modificar y las personas encargadas.
- Se están diseñando nuevas estadísticas sobre notificaciones y colectivos obligados que resulten comprensibles para valorar la incidencia de las políticas del departamento.

Gipuzkoataria. Se ha eliminado la posibilidad de acceder a Gipuzkoataria con clave operativa y se ha pedido rediseñar la pantalla principal para que quede más claro las diferentes opciones de identificación y firma admitidos.

Se está trabajando en un nuevo diseño del portal de Gipuzkoataria en lo referente al Departamento de Hacienda. Una vez conseguido el visto bueno de Modernización comenzarán las tareas para el diseño del portal de Hacienda y Finanzas.

Archivo de documentación. Se ha diseñado un sistema de escaneo de documentación de la declaración de renta de 2021. Se prevé reducir a la mitad el volumen total de documentación a recibir y proceder a su digitalización garantizada según se vayan recibiendo. Así se consigue evitar su archivo y quedan automáticamente disponibles en el repositorio documental para su revisión, en caso de ser necesario.

Recepción de documentación contable a través de la aplicación GEW. Se han mantenido diversas reuniones con los servicios de Intervención y Contabilidad para diseñar el procedimiento de recepción de documentación contable a través de la aplicación GEW. Se prevé redactar una circular interna y difundirla al resto de departamentos, pero antes resulta necesario desarrollar ciertas funcionalidades en la aplicación.

Listados de IZFE en papel. Se está recabando información sobre los listados de IZFE que se reciben en papel en el Departamento. Se calcula que se reciben unos 350.000 folios anuales. Algunos de los listados son antiguos y de dudosa utilidad. A lo largo del año se han reducido considerablemente los listados recibidos en papel. En aproximadamente dos años se sustituirán los listados en papel por listados telemáticos. Se obtendrán datos de consumo de papel dentro del departamento, así como recepción de documentación en papel para poder medir la incidencia de las modificaciones en los procedimientos que se quieren llevar a cabo.

Relaciones con la Administración de Justicia. Se han dado pasos hacia la administración electrónica en dos ámbitos distintos:

1. Embargos judiciales. A lo largo de 2022 se ha puesto en marcha la tramitación electrónica de los embargos decretados por la administración de Justicia. Esto ha supuesto el incremento exponencial de las cantidades embargadas, así como la automatización del sistema después de un inicio problemático.
2. Sistema AVANTIUS. La administración de justicia en el País Vasco ha impuesto al resto de AAPP la utilización del sistema AVANTIUS. Esto supone prescindir del papel en las relaciones con la administración de justicia del País Vasco. Hemos diseñado un proceso para la distribución y remisión de información a los Juzgados, así como para la remisión de expedientes administrativos completos cuando éstos se judicializan. El sistema está en funcionamiento con los problemas habituales que surgen en la implantación de las soluciones informáticas.

EDGE navegador por defecto. Se ha habilitado el navegador EDGE en todos los puestos en lugar del navegador Explorer. Este último ha dejado de tener soporte por parte de Microsoft lo que genera graves problemas de seguridad.

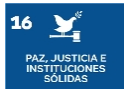
Acción 2. Desarrollar campañas para facilitar la adaptación a los medios telemáticos de los colectivos obligados.

Se ha realizado una campaña para que las profesionales de la gestión tributaria que no cuenten con dirección de email en su declaración censal la incluyan. Fruto de la campaña, todos los profesionales de alta cuentan con una dirección de e-mail en PCON.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Implementar los sistemas de administración electrónica



100,00 %

Créditos de Pago

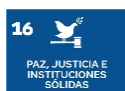
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.475.350,56	1.475.350,56	1.555.522,31		
1.1 Acción					
Desarrollar y mantener los sistemas de identificación, representación, comunicaciones y notificaciones electrónicas, expediente electrónico y archivo electrónico para el departamento.	1.398.878,50	1.398.878,50	1.477.002,81		100,00
1.2 Acción					
Desarrollar campañas para facilitar la adaptación a los medios telemáticos de los colectivos obligados	76.472,06	76.472,06	78.519,50		100,00

2. Línea de Actuación:

Implementación de la política de personal del departamento



40,00 %



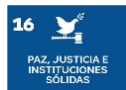
60,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	244.441,36	244.441,36	250.987,48		
2.1 Acción					
Estudiar y proponer al departamento competente el modelo de función pública que mejor se acomode a los objetivos asignados al departamento	75.902,80	75.902,80	77.934,99		100,00
2.2 Acción					
Gestión de RPT y plantillas, control horario, sustituciones y asistencia a las unidades del departamento en materia de personal.	98.673,64	98.673,64	101.315,49		100,00
2.3 Acción					
Impulsar y desarrollar el plan específico de formación departamental	69.864,92	69.864,92	71.737,00		100,00

3. Línea de Actuación:

Reparación, conservación y mantenimiento de locales e instalaciones



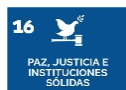
100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.921.288,27	2.921.288,27	2.579.803,52		
3.1 Acción					
Realizar los servicios de mantenimiento de locales e instalaciones	1.482.506,97	1.482.506,97	1.311.709,44		100,00
3.2 Acción					
Controlar la eficiencia de los servicios externalizados (seguridad, limpieza)	1.362.878,50	1.362.878,50	1.190.159,09		100,00
3.3 Acción					
Elabora e implementar el Plan de Adecuación de oficinas.	75.902,80	75.902,80	77.934,99		100,00

4. Línea de Actuación:

Gestión del presupuesto



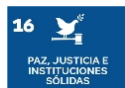
100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	171.781,30	171.781,30	177.005,00		
4.1 Acción					
Tramitación y control de los expedientes de contratación	75.902,80	75.902,80	77.934,99		100,00
4.2 Acción					
Tramitación contable y control de la ejecución de los presupuestos	95.878,50	95.878,50	99.070,01		100,00

5. Línea de Actuación:

Mejorar la eficacia y eficiencia en la tramitación de expedientes



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	230.911,31	230.911,31	228.931,99		
5.1 Acción					
Tramitación de expedientes de condonación de sanciones tributarias	77.532,81	77.532,81	79.607,12		100,00
5.2 Acción					
Tramitación e impulso de las disposiciones del departamento y de los expedientes asignados	153.378,50	153.378,50	149.324,87		100,00

6. Línea de Actuación:

Implementación de servicios generales



100,00 %



Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	739.535,20	739.535,20	741.069,58		
6.1 Acción					
Servicios de registro de entradas y salidas y archivo de documentos	344.021,20	344.021,20	344.748,88		100,00
6.2 Acción					
Servicios de almacen, reproducción, biblioteca	319.611,20	319.611,20	318.385,71		100,00
6.3 Acción					
Servicios de traducción	75.902,80	75.902,80	77.934,99		100,00



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

El programa de servicios generales recoge los objetivos y acciones generales del Departamento que impulsa la dirección así como los de apoyo y coordinación que corresponde a la Secretaría Técnica. En lo que corresponde a los objetivos de igualdad lingüística, corresponde a la dirección propiciar el uso del euskera como lengua de servicio y como lengua de trabajo. Por otro lado, corresponde a la Secretaría Técnica el seguimiento del plan anual de igualdad lingüística y la implementación de determinadas actuaciones.

Cuantificación: 348.893,16 (4,41 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(8,33 %)	Medida: Enviar en la lengua de elección el 100% de las comunicaciones. Herramienta: Estudio y planificación del envío de las comunicaciones escritas y electrónicas. Contraste: Haciendo un seguimiento por los servicios implicados.	100,00
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(8,33 %)	Medida: Garantizar al público al 100% la elección de idioma en el servicio de seguridad de la entrada de Errotaburu 2. Herramienta: Comunicación a la concesionaria y compendio de frases más usadas. Modo de contraste: Realizando el seguimiento por ST.	100,00
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(8,33 %)	Medida: Conseguir que un 25% de las solicitudes de expedientes realizadas por lo servicios al Archivo se realicen en euskera. Herramienta: Comunicación de la medida al personal implicado. Contraste: Realizando el seguimiento por la unidad.	100,00
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	(25,00 %)	3.3.2. Relaciones telefónicas internas	100,00
		Medida: Llegar a un 50% de conversaciones telefónicas en euskera del total de las mantenidas por el personal con el resto de servicios del departamento y con Personal. Herramienta: Propuesta al personal. Contraste: Realizando el seguimiento por ST.	100,00
		Medida: Conseguir que el 75% de las reuniones informativas del PEG sean en euskera, cuando nivel de comprensión lo permita. Herramienta: Aplicación del protocolo de reuniones. Contraste: Haciendo un seguimiento de las reuniones por la convocante.	100,00
		Medida: Conseguir que el 50% de las reuniones de las dinámicas de grupo sean en euskera, cuando el nivel de comprensión lo permita. Herramienta: Aplicación del protocolo de reuniones. Contraste: Haciendo un seguimiento de las reuniones.	100,00


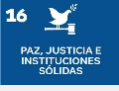



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
3.4. Recursos informáticos	(25,00 %)	Medida: Llegar a un 50% del personal que usa la versión en euskera de la aplicación informática. Herramienta: Comunicación de la medida al personal. Contraste: Realizando el seguimiento por el servicio.	100,00
		Medida: Conseguir que el 25% del personal que gestione dichos sistemas use la versión en euskera de las aplicaciones correspondientes. Herramienta: Comunicación de la medida al personal implicado. Contraste: Preguntando al personal implicado.	100,00
		Medida: Solicitar a IZFE que aplique la visión de lengua en las presentaciones de nuevas aplicaciones. Herramienta: Elaboración de una comunicación a enviar por Dirección a IZFE. Contraste: Pidiendo a IZFE a final de año datos sobre la lengua usada.	100,00
4.2 Formación laboral	(8,33 %)	Medida: Mantener el nº de horas de formación interna en euskera entre el 30% y el 50% del total. Herramienta: Planificación de la formación. Modo de contraste: Obteniendo los datos semestral y anual de los indicadores lingüísticos de formación.	100,00
5.3. Otras relaciones: aliados, empresas del grupo, entidades colaboradoras, etc	(8,33 %)	Medida: Llegar a un 60% de entidades del sector público municipal que se relacionan en euskera con Hacienda. Herramienta: Elaboración de la comunicación y su envío por Dirección. Contraste: Introduciendo en el sistema la respuesta de las entidades.	100,00
6.1. ESTRATEGIA: integrar la gestión lingüística en el sistema general de gestión	(8,33 %)	Medida: Conseguir una reducción del 25% de solicitudes de traducción de textos breves de los servicios. Herramienta: Propuesta a los servicios de una gestión bilingüe de textos breves. Contraste: Realizando un seguimiento por los traductores.	100,00

ODS

Cuantificación: 10.903.912,97 (137,96 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	8-TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.	100.394,99	
Meta	8.X3 - Gestionar el personal de la DFG de acuerdo con los principios de la Buena Gobernanza	100.394,99	
Líneas de actuación			
	Implementación de la política de personal del departamento	100.394,99	
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	8.858.412,60	1.925.050,00
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	8.837.748,37	1.925.050,00
Líneas de actuación			
	Implementación de la política de personal del departamento	150.592,49	
	Reparación, conservación y mantenimiento de locales e instalaciones	2.579.803,52	
	Gestión del presupuesto	177.005,00	
	Mejorar la eficacia y eficiencia en la tramitación de expedientes	228.931,99	
	Implementación de servicios generales	741.069,58	
	Implementar los sistemas de administración electrónica	1.555.522,31	
	Integración de los intereses de la sociedad en las políticas que gestiona el departamento.	20.055,38	
	Avance en el modelo de trabajo basado en organización flexible y transversalidad.	61.992,70	
	Desarrollo de sistemas de información integrados dirigidos a facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, la lucha contra el fraude y la gestión financiera eficiente. Administración Electrónica. Plan informático.	3.322.775,41	1.925.050,00
Meta	16.07 - Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	20.664,23	
Líneas de actuación			
	Avance en el modelo de trabajo basado en organización flexible y transversalidad.	20.664,23	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
 <p>17-ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> <p>Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.</p>		20.055,38	
Meta	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	20.055,38	
	Líneas de actuación		
	Integración de los intereses de la sociedad en las políticas que gestiona el departamento.	20.055,38	
Total		8.978.862,97	1.925.050,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.937.980,00	1.937.980,00	1.981.383,72	1.981.383,72	1.981.383,72	102,24
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.068.931,00	4.068.931,00	4.055.273,62	3.809.701,44	3.748.384,11	92,12
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	6.006.911,00	6.006.911,00	6.036.657,34	5.791.085,16	5.729.767,83	95,39
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	6.806.749,00	4.506.714,00	4.396.884,15	4.396.884,15	3.249.095,24	72,09
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	6.806.749,00	4.506.714,00	4.396.884,15	4.396.884,15	3.249.095,24	72,09
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	12.813.660,00	10.513.625,00	10.433.541,49	10.187.969,31	8.978.863,07	85,40



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	3.300.000,00	3.300.000,00	1.925.050,00	1.925.050,00	58,33
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	3.300.000,00	3.300.000,00	1.925.050,00	1.925.050,00	58,33
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	3.300.000,00	3.300.000,00	1.925.050,00	1.925.050,00	58,33



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	194.837,46	1.786.546,16		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	328.529,54	3.419.854,57		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	523.367,00	5.206.400,73		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	2.922.176,09	326.919,15	1.925.050,00	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	2.922.176,09	326.919,15	1.925.050,00	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	3.445.543,09	5.533.319,88	1.925.050,00	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	32,77	52,63	58,33	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	164.169,00	164.169,00	377.477,05	229,93	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	164.169,00	164.169,00	377.477,05	229,93	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	164.169,00	164.169,00	377.477,05	229,93	

Datos generales programa

Departamento: 06 - DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS
Sección: 0610 - Dirección General de Hacienda
Programa: 100 - Administración Tributaria
Funcional: 932 - Gestión del sistema tributario

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Gestionar las contribuciones de las personas adaptándolas a su capacidad económica, para proveer los recursos suficientes para el sostenimiento de los servicios públicos.

Evolución del diagnóstico de situación:

La mayor parte de los ingresos se realiza de forma voluntaria. Para facilitar dicha voluntariedad se prestan por parte del departamento unos servicios de calidad, aunque existen mejoras posibles. Aun así, existe en el Territorio un porcentaje de fraude a perseguir.

Evolución de la necesidad:

Proponer e implementar nuevas facilidades para el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias. Lucha contra el fraude fiscal y mejora del nivel de cumplimiento voluntario de las personas contribuyentes.

Población objetivo:

Personas y entidades que residen u operan en Gipuzkoa.
Otros intervinientes: Entidades colaboradoras.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos personales. Recursos económicos. Recursos informáticos. Subcontrataciones.

2. Actividades/procesos a

Servicios que faciliten el cumplimiento de las obligaciones tributarias y actuaciones de control sobre el cumplimiento de dichas obligaciones, apoyándose en medios informáticos modernos.
Servicios de consultoría. Servicios telemáticos. Servicios de campaña.
Elaborar el plan anual de comprobación e implementarlo.
Actuación conjunta de las haciendas forales.
Intercambio de información.
Gestión de datos.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Plan de comprobación.
Plan conjunto de las haciendas forales.
Convenios de intercambio de información.
Herramientas telemáticas que faciliten el cumplimiento de las obligaciones.

Marco regulador del Programa:

Normativa tributaria, mercantil, civil, laboral y penal. Legislación administrativa general.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

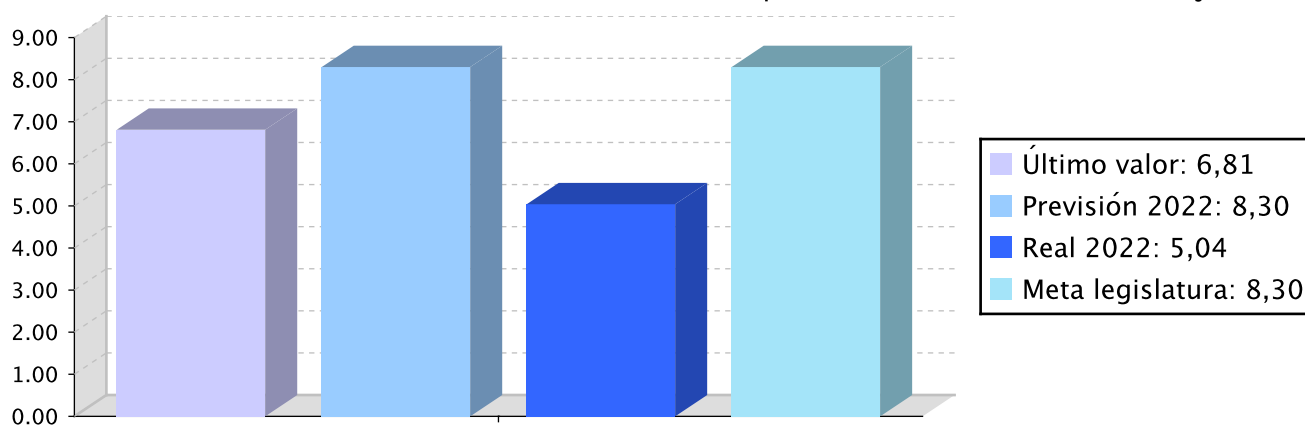
Objetivo anual: Prevenir y perseguir el fraude fiscal.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
-----------	------------------	--------------	----------------	-----------	------------------

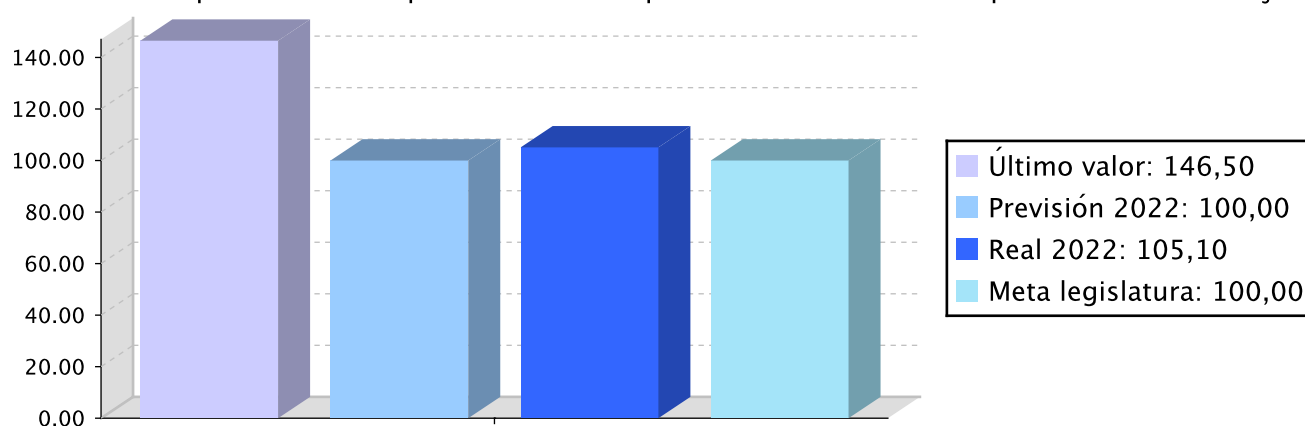
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
% de los resultados de lucha contra el fraude con respecto a la recaudación	Porcentaje	6,81	8,30	5,04	8,30
Grado de cumplimiento del importe descubierto previsto en el Plan de Comprobación	Porcentaje	146,50	100,00	105,10	100,00
Grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en el Plan de Comprobación.	Porcentaje	125,50	100,00	99,70	100,00

Tendencia

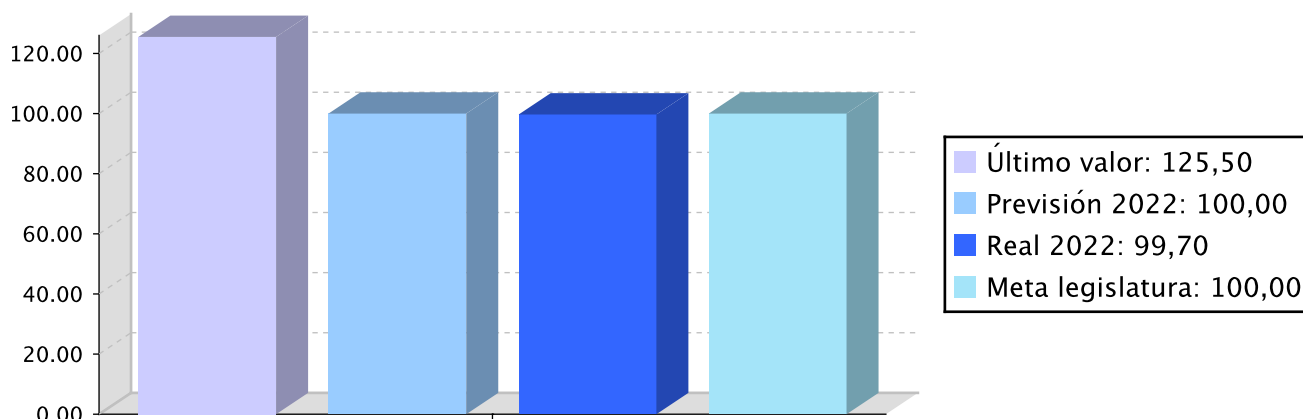
% de los resultados de lucha contra el fraude con respecto a la recaudación – Porcentaje



Grado de cumplimiento del importe descubierto previsto en el Plan de Comprobación – Porcentaje



Grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en el Plan de Comprobación. – Porcentaje



Memoria

L.1- Definición y desarrollo de los Planes de Comprobación, incluido los planes anuales de Inspección y planes conjuntos de lucha contra el fraude

A.1 Definición del Plan de Comprobación Tributaria, del Plan de Inspección y del Plan Conjunto de Lucha contra el Fraude.

Se han definido y aprobado el Plan de Comprobación Tributaria, el Plan de Inspección, así como el Plan de Lucha contra el Fraude.

A.2 Ejecución del Plan de comprobación tributaria.

La ejecución del Plan de Comprobación tributaria (objetivo del Plan de Inspección) se ha cumplido sin incidencias.

L.2- Revisión y armonización de la medición de datos de lucha contra el fraude con el resto de Territorios Históricos

A.1 Elaboración del informe de resultados del Plan conjunto de Lucha contra el Fraude.

Se han elaborado los datos necesarios para la presentación en mayo del informe de resultados del Plan conjunto de lucha contra el fraude.

A.2 Presentación del resultado anual de la lucha contra el fraude ante el Consejo de Gobierno y las Juntas Generales.

Asimismo, se ha elaborado la información necesaria para la presentación del resultado anual de la lucha contra el fraude ante el Consejo de Gobierno y las Juntas Generales que tuvo lugar en el mes de marzo.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Definición y desarrollo de los Planes de Comprobación, incluido los planes anuales de Inspección y planes conjuntos de lucha contra el fraude.

Créditos de Pago

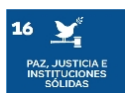
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.301.468,04	1.301.468,04	1.254.312,92		
1.1 Acción					
Definición del Plan de Comprobación Tributaria, del Plan de Inspección y del Plan Conjunto de Lucha contra el Fraude.	646.734,02	646.734,02	627.156,46		100,00
1.2 Acción					
Ejecución del Plan de Comprobación Tributaria	654.734,02	654.734,02	627.156,46		100,00

2. Línea de Actuación:

Revisión y armonización de la medición de datos de lucha contra el fraude con el resto de Territorios Históricos.



40,00 %



40,00 %



20,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	292.154,15	292.154,15	254.840,20		
2.1 Acción					
Elaboración del informe de resultados del Plan conjunto de lucha contra el fraude	138.220,00	138.220,00	134.988,85		100,00
2.2 Acción					
Presentación del resultado anual de la lucha contra el fraude ante el Consejo de Gobierno y las Juntas Generales	153.934,15	153.934,15	119.851,35		100,00

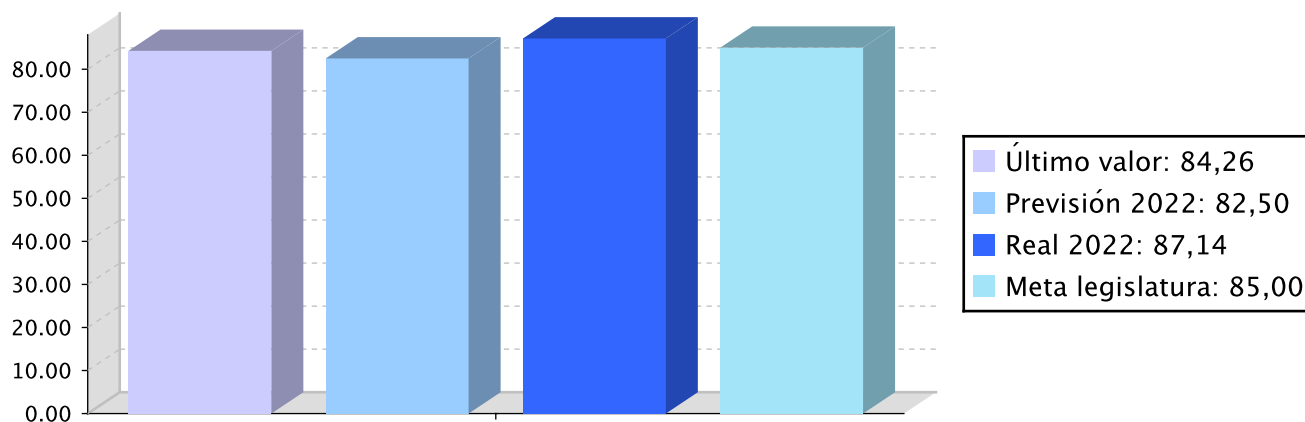
Objetivo anual:

Convertir al Departamento en un referente de administración moderna en términos de integración del entorno socioeconómico, organización e innovación tecnológica.

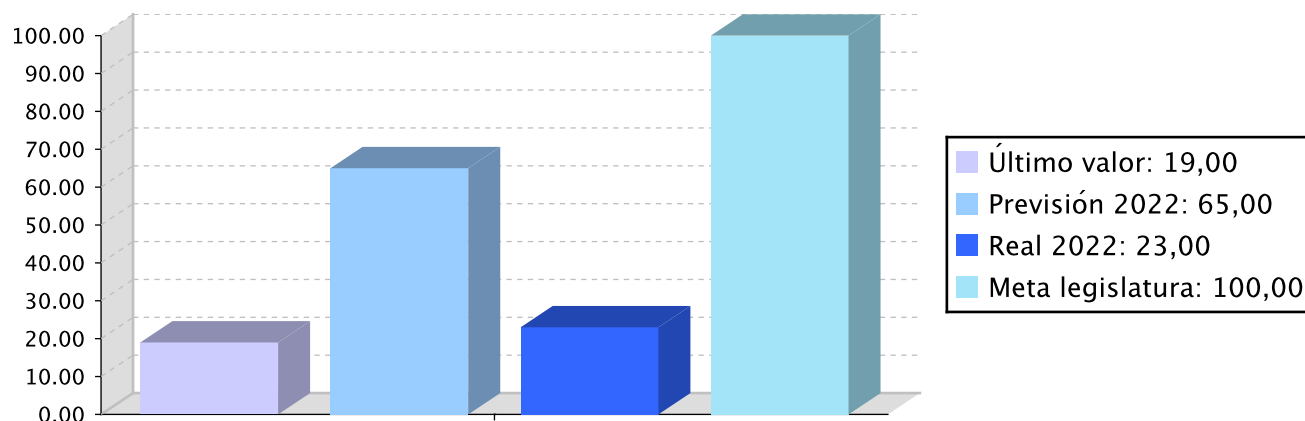
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Porcentaje de trámites registrados electrónicamente.	Porcentaje	84,26	82,50	87,14	85,00
Porcentaje del incremento de datos suministrados por la plataforma de interoperabilidad	Porcentaje	19,00	65,00	23,00	100,00

Tendencia

Porcentaje de trámites registrados electrónicamente. – Porcentaje



Porcentaje del incremento de datos suministrados por la plataforma de interoperabilidad – Porcentaje



Memoria

L.1- Desarrollo de sistemas de información integrados dirigidos a facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, la lucha contra el fraude y la gestión financiera eficiente. Administración Electrónica. Plan informático.

A.2 Nuevos retos:

Se han implementado los primeros servicios a los contribuyentes de consulta de sus facturas y de la descarga de listados para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

A.3 Implementar los retos definidos de la nueva economía. TicketBai:

Se incorporan al sistema 3 de los 5 colectivos obligados a TicketBAI, que suponen el 50% del total de los obligados tributarios.

Resumen a fecha 31 de diciembre de 2022: TicketBai 2022

Facturas Recibidas	83.231.903
Emisores	25.265

Memoria

Software (activos)	721	
Software registrados (GI BI)	1.319 - 647	%49
Softwarea euskaraz	237	% 17
Soft. de prueba	940	

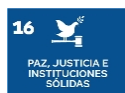
A.5 Implementar y desarrollar sistemas de interoperabilidad e intercambio de información:

Se han incorporado de manera sistemática a nuestros procesos de calidad del dato el contraste de nuestros datos de identificación con los servicios de interoperabilidad de otras administraciones.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Desarrollo de sistemas de información integrados dirigidos a facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, la lucha contra el fraude y la gestión financiera eficiente. Administración Electrónica. Plan informático.



60,00 %



40,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	4.692.369,27	4.362.369,27	3.601.914,25		
1.1 Acción					
Definir en coordinación con IZFE SA, el modelo organizativo más adecuado para acometer los retos tecnológicos	748.301,99	748.301,99	689.079,53		100,00
1.2 Acción					
Nuevos retos	95.501,81	95.501,81	44.192,58		100,00
1.3 Acción					
Implementar los retos definidos de la nueva economía. SII, SILIZIE, TicketBai.	1.018.176,18	1.018.176,18	870.705,22		100,00
1.4 Acción					
Modernización, digitalización y renovación de plataformas tecnológicas	274.636,17	274.636,17	268.704,95		100,00
1.5 Acción					
Implementar y desarrollar sistemas de interoperabilidad e intercambio de información	483.078,75	483.078,75	465.863,12		100,00
1.6 Acción					
Mantenimiento y evolución de las aplicaciones de negocio	2.072.674,37	1.742.674,37	1.263.368,85		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	4.338.000,00	4.338.000,00	3.362.410,00
1.2 Acción			
Nuevos retos	550.000,00	550.000,00	350.000,00
1.3 Acción			
Implementar los retos definidos de la nueva economía. SII, SILIZIE, TicketBai.	1.020.000,00	1.020.000,00	1.020.000,00
1.5 Acción			
Implementar y desarrollar sistemas de interoperabilidad e intercambio de información	408.000,00	408.000,00	373.500,00
1.6 Acción			
Mantenimiento y evolución de las aplicaciones de negocio	2.360.000,00	2.360.000,00	1.618.910,00

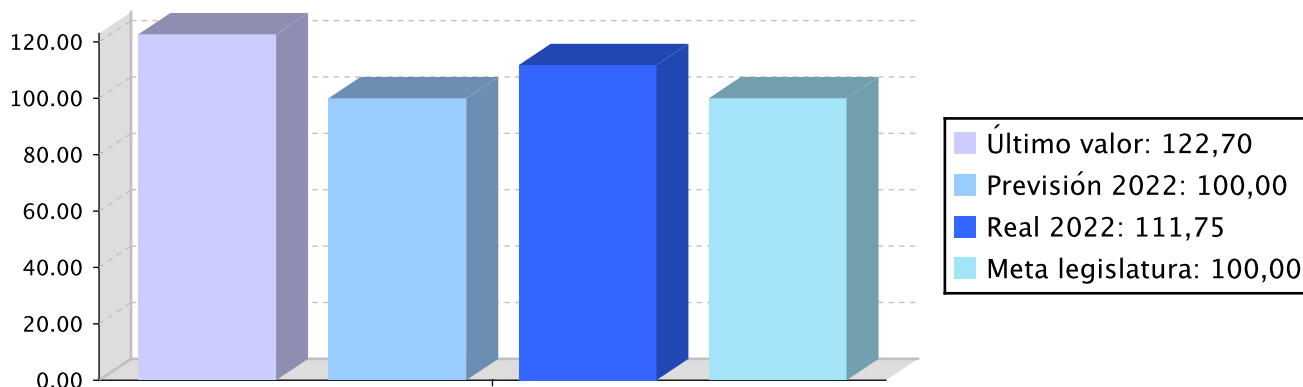
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y desarrollar actuaciones de control

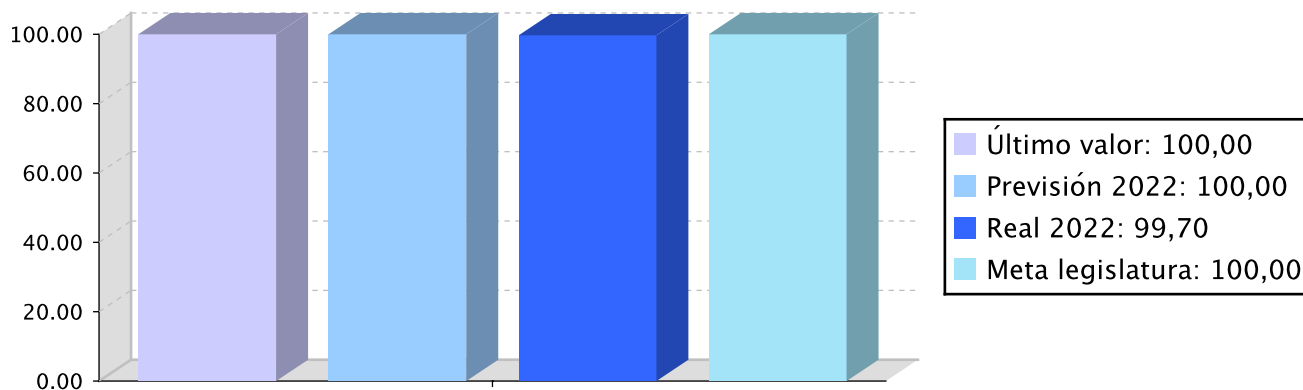
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Porcentaje de ejecución de las actuaciones asignadas a la Subdirección de Recaudación en el Plan de Comprobación	Porcentaje	122,70	100,00	111,75	100,00
Porcentaje de ejecución de las actuaciones asignadas a la Subdirección General de Gestión en el Plan de Comprobación	Porcentaje	100,00	100,00	99,70	100,00
Porcentaje de ejecución de las actuaciones asignadas a la Subdirección de Inspección en el Plan de Comprobación	Porcentaje	98,35	100,00	104,40	100,00

Tendencia

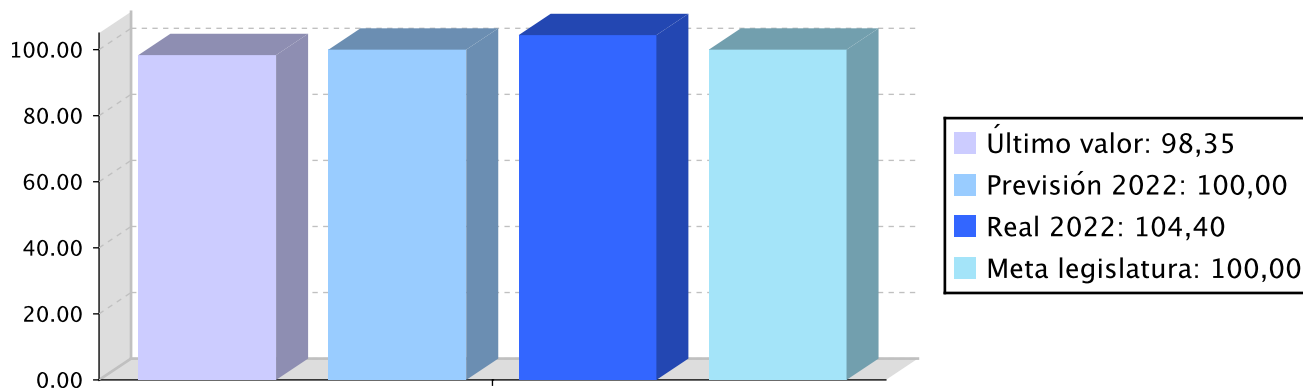
Porcentaje de ejecución de las actuaciones asignadas a la Subdirección de Recaudación en el Plan de Comprobación - Porcentaje



Porcentaje de ejecución de las actuaciones asignadas a la Subdirección General de Gestión en el Plan de Comprobación - Porcentaje



Porcentaje de ejecución de las actuaciones asignadas a la Subdirección de Inspección en el Plan de Comprobación - Porcentaje



Memoria

L.1- Acciones de control en el ámbito de gestión tributaria

Según datos acumulados hasta el 31 de diciembre el número de actuaciones de gestión ha sido de 62.123 y un 99,7 % del total previsto en el Plan de comprobación del ejercicio 2022.
El importe de dichas actuaciones asciende a 100.001.681 euros.

L.2- Acciones de control en el ámbito de inspección

A.1 Análisis informático para la selección de personas objeto de actuaciones inspectoras.

Durante el año 2022 se han iniciado (inclusión) 82 expedientes de Comprobación e Investigación. Supone un grado de avance del 136,66% sobre el objetivo o previsión inicial.

A.2 Actuaciones de inspección.

Según datos acumulados hasta el 31 de diciembre el número de actas de inspección ha sido de 731(103,10 %) en comparación con las 709 actas del mismo periodo de 2021 y un 104,42% del total previsto (700) en el Plan de comprobación del ejercicio 2022.

A.3 Actuaciones a través de agentes tributarios.

Los agentes tributarios han intervenido en 275 expedientes. Supone un grado de avance del 110,00% sobre el objetivo o previsión inicial. En este punto, hay que destacar, desde la Subdirección General de Inspección, se siguen realizando, a través de los Agentes Tributarios, actuaciones de obtención y de emisión de información relacionadas con el proyecto TicketBAI.

Al respecto, desde septiembre de 2021 hasta finales (9 de diciembre) del año de 2022 se han realizado actuaciones en 85 municipios del Territorio Histórico de Gipuzkoa que alcanzan un total de 1.845 obligados tributarios.

En el año 2022 el número de actuaciones ha alcanzado un total de 1.393 obligados tributarios (712 en municipios y 681 en industrialdeas).

L.3- Acciones de control en el ámbito de recaudación

Según datos acumulados a lo largo del año 2022:

A.1 Tramitación de expedientes de apremio: se han notificado 65.183 providencias de apremio. Suponen un 88,30% respecto de las 73.819 notificadas en 2021 y un 118,51% del total previsto (55.000) en el Plan de Comprobación.

A.2 Actuaciones dirigidas a asegurar el cobro de la deuda: 51.512 actuaciones. Suponen un 101,64% respecto de las 50.680 actuaciones de 2021 y un 106,38% del total previsto (48.422) en el Plan de Comprobación.

A.3 Actuaciones concursales: 8.605 actuaciones. Un 107,12% en comparación con las 8.033 actuaciones del mismo periodo de 2021 y un 172,44% del total previsto (4.990) en el Plan de Comprobación del ejercicio 2021.

A.4 Expedientes de aplazamiento y fraccionamientos: 31.018 resueltos. un 104,00% en comparación con los 29.826 resueltos del mismo periodo de 2021 y un 101,70% del total previsto (30.500) en el Plan de Comprobación del ejercicio 2021.

A.5 Sin información al respecto.

L.4- Facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias

A.1 Sin información al respecto.

A.2 Implementar en Zergabidea nuevos modelos de declaración tributaria. Únicamente quedan pendientes los modelos 620 y 565, así como tributos locales (a excepción del modelo 840). SE prevé obtener el 100% de avance a lo largo del ejercicio 2023.

Memoria

A.3 Incorporar las mejoras que anualmente se determinen para facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.

Se avanza en lo que se refiere a funcionalidad y facilidad, aunque de forma más lenta a la deseada. No se ha logrado instalar el NIF telemático y, por otra parte, los contribuyentes y profesionales han de acudir a las oficinas obligatoriamente.

A.4 Mejorar la información fiscal que Hacienda pone a disposición de los contribuyentes

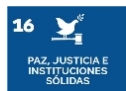
Acción ejecutada.

A.5 Servicios de captura de datos. Sin información al respecto.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Acciones de control en el ámbito de gestión tributaria



60,00 %



40,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	14.124.444,67	14.246.107,67	13.922.919,73		
1.1 Acción					
Revisión y comprobación de las declaraciones presentadas por las y los sujetos pasivos.	1.647.817,02	1.647.817,02	1.612.229,81		100,00
1.2 Acción					
Practica de liquidaciones y devoluciones como consecuencia de la comprobación de las declaraciones.	6.865.904,25	6.865.904,25	6.717.624,15		100,00
1.3 Acción					
Tramitación de expedientes de exención, recursos y sanciones.	1.150.544,68	1.272.207,68	1.245.170,89		100,00
1.4 Acción					
Detección de no declarantes mediante la depuración de datos declarados y cruce de censos.	3.844.906,38	3.844.906,38	3.761.869,52		100,00
1.5 Acción					
Obtención de informes, realización de valoraciones y tasaciones	615.272,34	615.272,34	586.025,36		100,00



2. Línea de Actuación:

Acciones de control en el ámbito de inspección



60,00 %



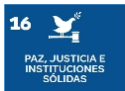
40,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	6.049.995,74	6.049.995,74	5.915.288,74		
2.1 Acción					
Análisis informático de contribuyentes para seleccionar las personas que van a ser objeto de actuaciones inspectoras de acuerdo con las directrices recogidas en el plan	549.272,34	549.272,34	537.409,94		100,00
2.2 Acción					
Realización de actuaciones inspectoras	4.127.542,55	4.127.542,55	4.034.353,98		100,00
2.3 Acción					
Realización de actuaciones de obtención de información con trascendencia tributaria y verificación a través de agentes tributarios.	1.373.180,85	1.373.180,85	1.343.524,82		100,00

3. Línea de Actuación:

Acciones de control en el ámbito de recaudación



60,00 %



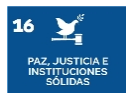
40,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.531.725,53	7.134.487,53	2.448.326,94		
3.1 Acción					
Tramitación de expedientes de apremio	823.908,51	823.908,51	806.114,90		100,00
3.2 Acción					
Actuaciones encaminadas a asegurar el cobro de la deuda	609.272,34	609.272,34	567.392,16		100,00
3.3 Acción					
Actuaciones en procedimientos concursales	549.272,34	5.152.034,34	537.409,94		100,00
3.4 Acción					
Estudio y propuesta de concesión de aplazamientos y fraccionamientos	549.272,34	549.272,34	537.409,94		100,00

4. Línea de Actuación:

Facilitar el cumplimiento de la obligaciones tributarias



60,00 %



40,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.683.366,79	2.683.366,79	2.459.756,32		
4.1 Acción					
Actualizar los modelos de declaración tributaria	323.367,00	323.367,00	313.578,22		100,00
4.2 Acción					
Implementar en Zergabidea nuevos modelos de declaración tributaria	646.734,02	646.734,02	627.156,46		100,00
4.3 Acción					
Incorporar las mejoras que anualmente se determinen para facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias	686.243,50	686.243,50	545.682,93		70,00
4.4 Acción					
Mejorar la información fiscal que Hacienda pone a disposición de los contribuyentes	323.367,00	323.367,00	313.578,22		100,00
4.5 Acción					
Servicios de captura de datos	703.655,27	703.655,27	659.760,49		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

Personas adultas

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso ingresos económicos

Evolución de la necesidad:

Integrar la perspectiva de género en los servicios que se proporcionan para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y en las actuaciones de control para el cumplimiento de dichas obligaciones.

Cuantificación: 1.044.642,73 (3,47 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(100,00 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	100,00	



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Proporcionar en la lengua oficial elegida por la persona interesada los servicios que se facilitan para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y las actuaciones de control para el cumplimiento de dichas obligaciones, así como promover el uso del euskera como lengua de trabajo.

Cuantificación: 996.016,22 (3,31 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(64,29 %)	2.1.1. Relaciones escritas	100,00
		Medida: Testear el envío según la lengua de elección de las comunicaciones iniciales a contribuyentes. Herramienta: Elaboración de cuestionario para los servicios. Contraste: Analizando la respuesta de los servicios.	100,00
		Medida: Definir y elaborar las versiones en euskera y en formato bilingüe de las pantallas de documentos de IKUS que tengan un mayor uso. Herramienta: Análisis de plantillas por Inspección. Contraste: Haciendo el seguimiento por Inspección.	100,00
		Medida: Elaborar las versiones en euskera y en formato bilingüe de los modelos actualizados de documentos dirigidos al público. Herramienta: Análisis de modelos por los servicios. Contraste: Haciendo el seguimiento por los servicios.	100,00
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(7,14 %)	Medida: Lograr que el 70% de las conversaciones de agentes con contribuyentes que se relacionan en euskera se desarrollen en dicho idioma. Herramienta: Comunicación de la medida a agentes. Contraste: Haciendo el seguimiento por Inspección.	100,00
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	(7,14 %)	Medida: Presentar en euskera el resultado anual de la lucha contra el fraude. Herramienta: Elaboración de documentación bilingüe para la presentación. Contraste: Haciendo el seguimiento por las personas presentadoras.	100,00
3.4. Recursos informáticos	(21,43 %)	3.4.2. Uso de versiones en euskera	100,00
		Medida: Diseñar el 100% de las aplicaciones informáticas en formato bilingüe. Herramienta: Traducción de las aplicaciones. Contraste: Haciendo el seguimiento del desarrollo.	100,00

ODS

Cuantificación: 33.219.769,10 (110,34 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	10-REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	854.523,83	
Meta	10.4 - Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	854.523,83	
	Líneas de actuación		
	Definición y desarrollo de los Planes de Comprobación, incluido los planes anuales de Inspección y planes conjuntos de lucha contra el fraude.	752.587,75	
	Revisión y armonización de la medición de datos de lucha contra el fraude con el resto de Territorios Históricos.	101.936,08	
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	17.110.859,67	2.017.446,00
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	17.056.864,13	2.017.446,00
	Líneas de actuación		
	Acciones de control en el ámbito de gestión tributaria	8.353.751,84	
	Acciones de control en el ámbito de inspección	3.549.173,24	
	Acciones de control en el ámbito de recaudación	1.468.996,16	
	Facilitar el cumplimiento de la obligaciones tributarias	1.475.853,79	
	Revisión y armonización de la medición de datos de lucha contra el fraude con el resto de Territorios Históricos.	47.940,54	
	Desarrollo de sistemas de información integrados dirigidos a facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, la lucha contra el fraude y la gestión financiera eficiente. Administración Electrónica. Plan informático.	2.161.148,55	2.017.446,00
Meta	16.10 - Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	53.995,54	
	Líneas de actuación		
	Revisión y armonización de la medición de datos de lucha contra el fraude con el resto de Territorios Históricos.	53.995,54	
	17-ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	11.891.975,60	1.344.964,00

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
Meta	17.01 - Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	11.891.975,60	1.344.964,00
Líneas de actuación			
	Acciones de control en el ámbito de gestión tributaria	5.569.167,89	
	Acciones de control en el ámbito de inspección	2.366.115,50	
	Acciones de control en el ámbito de recaudación	979.330,78	
	Facilitar el cumplimiento de la obligaciones tributarias	983.902,53	
	Definición y desarrollo de los Planes de Comprobación, incluido los planes anuales de Inspección y planes conjuntos de lucha contra el fraude.	501.725,17	
	Revisión y armonización de la medición de datos de lucha contra el fraude con el resto de Territorios Históricos.	50.968,04	
	Desarrollo de sistemas de información integrados dirigidos a facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, la lucha contra el fraude y la gestión financiera eficiente. Administración Electrónica. Plan informático.	1.440.765,70	1.344.964,00
Total		29.857.359,10	3.362.410,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	28.365.527,00	28.365.527,00	27.506.861,49	27.506.861,49	27.506.861,49	96,97
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	680.000,00	801.663,00	732.092,64	732.092,64	700.518,41	87,38
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	29.045.527,00	29.167.190,00	28.238.954,13	28.238.954,13	28.207.379,90	96,71
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	2.630.000,00	6.902.762,00	2.300.000,00	2.300.000,00	1.649.981,81	23,90
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	2.630.000,00	6.902.762,00	2.300.000,00	2.300.000,00	1.649.981,81	23,90
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	31.675.527,00	36.069.952,00	30.538.954,13	30.538.954,13	29.857.361,71	82,78



PROGRAMAREN AUREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	4.338.000,00	4.338.000,00	3.362.410,00	3.362.410,00	77,51
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	4.338.000,00	4.338.000,00	3.362.410,00	3.362.410,00	77,51
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	4.338.000,00	4.338.000,00	3.362.410,00	3.362.410,00	77,51



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	3.461.085,56	24.045.773,32		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		700.518,41		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	3.461.085,56	24.746.291,73		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	1.649.981,81		3.362.410,00	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.649.981,81		3.362.410,00	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	5.111.067,37	24.746.291,73	3.362.410,00	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	14,17	68,61	77,51	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS	2.520.300.000,00	2.520.300.000,00	2.626.392.216,23	104,21	
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS	2.802.684.415,00	2.986.217.887,00	2.946.661.806,18	98,68	
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	38.599.000,00	38.599.000,00	27.189.047,35	70,44	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	5.361.583.415,00	5.545.116.887,00	5.600.243.069,76	100,99	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	5.361.583.415,00	5.545.116.887,00	5.600.243.069,76	100,99	

Datos generales programa

Departamento:	06 - DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS
Sección:	0610 - Dirección General de Hacienda
Programa:	110 - Atención ciudadana y Educación Tributaria
Funcional:	925 - Atención a los ciudadanos

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Aumento de la conciencia fiscal de la ciudadanía guipuzcoana a través de la educación y la cultura del cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, mediante la colaboración con las administraciones públicas y los agentes sociales de nuestro entorno, dando como resultado la mejora del cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales y la prevención del fraude fiscal.

Evolución del diagnóstico de situación:

Los esfuerzos departamentales se vienen centrando, entre otros, en el fomento del cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, potenciando, por un lado, el acercamiento de la gestión tributaria a la ciudadanía a través de los tres canales de comunicación existentes: presencial, telefónico y electrónico; por otro, eliminando los condicionamientos sociales que justifican el fraude fiscal.

Evolución de la necesidad:

La Administración Tributaria debe desarrollar servicios polivalentes y de calidad que faciliten a la ciudadanía la comprensión y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y el ejercicio de sus derechos, reduciendo trámites y cargas burocráticas innecesarias, como exponente de una Administración cercana a sus necesidades, transparente y garante de la igualdad de oportunidades. Además, es necesaria la colaboración de organismos, instituciones y colectivos obligados para fomentar la conciencia fiscal a través de la educación y la cultura del cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.

Población objetivo:

Personas físicas y jurídicas que residen u operan en Gipuzkoa.
Otros intervinientes: Instituciones, organismos y agentes colaboradores.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Medios humanos y recursos informáticos. Recursos económicos. Asistencias técnicas (información y servicios telefónicos, implantación de programa educativo).

2. Actividades/procesos a

- Gestión de las oficinas de atención ciudadana presencial
- Gestión de la asistencia telefónica
- Coordinación de la página web del departamento
- Impulso de iniciativas en materia de educación fiscal
- Colaboración con instituciones y agentes del territorio para la prevención del fraude fiscal.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Servicios que faciliten a la ciudadanía la comprensión y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y el ejercicio de sus derechos a través de la educación y la cultura del cumplimiento voluntario como prevención del fraude fiscal.

Marco regulador del Programa:

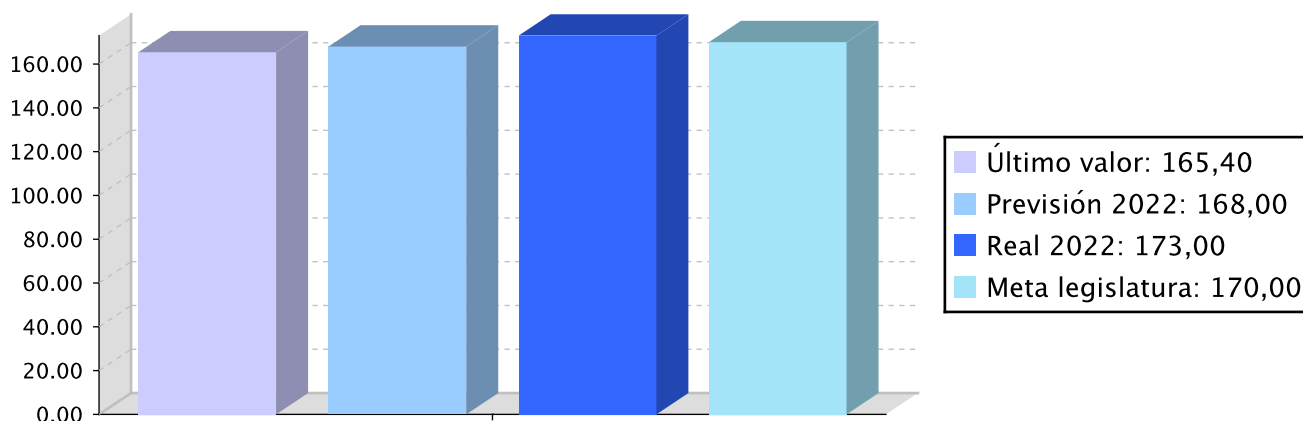
Norma Foral General Tributaria. Ley de Procedimiento Administrativo. Ley de Protección de Datos. Normativa reguladora de las lenguas oficiales. Decreto de asistencia a la ciudadanía.

Objetivo anual: Mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, como resultado de una mayor comprensión del valor social de las contribuciones como garantes del estado del bienestar y de la menor tolerancia social respecto a las conductas fraudulentas.

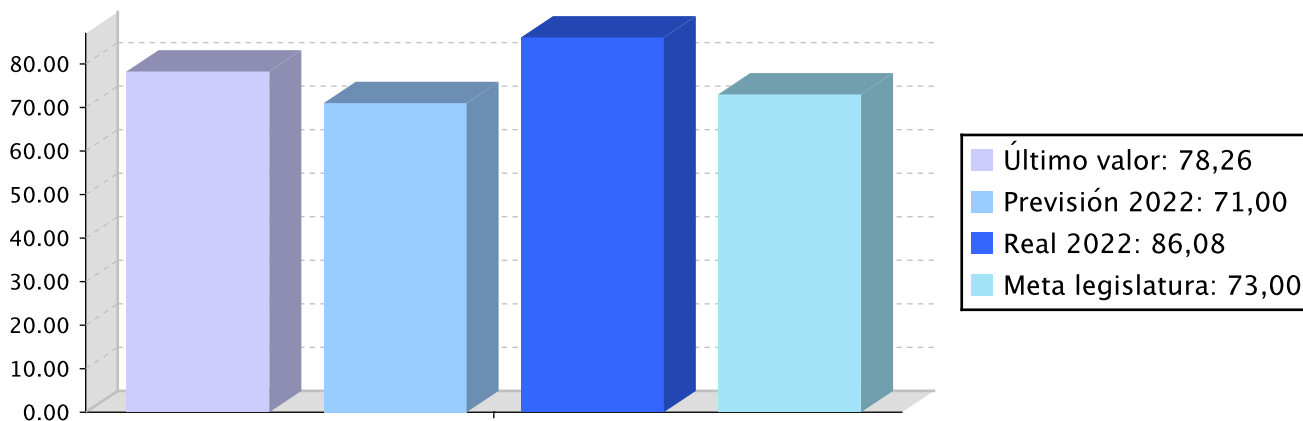
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Peso de las bases imponibles declaradas sobre el PIB	Ratio	165	168	173	170
% de centros adheridos al proyecto educativo sobre el total de centros de Gipuzkoa.	Porcentaje	78,26	71,00	86,08	73,00

Tendencia

Peso de las bases imponibles declaradas sobre el PIB – Ratio



% de centros adheridos al proyecto educativo sobre el total de centros de Gipuzkoa. – Porcentaje



Memoria

Una vez dada por finalizada la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, se han retomado todas las acciones que fueron suspendidas o afectadas por la pandemia. De esta forma, pese a que ya se celebran las reuniones presenciales con total normalidad, la nueva realidad ha hecho que diversos encuentros sigan realizándose online. Durante todo el año se ha mantenido el canal de comunicación estrecho con los agentes y organismos del territorio, informándoles de forma directa de cualquier medida tributaria aprobada. En especial, con motivo de la implantación del sistema TicketBAI, se han venido celebrando con asiduidad encuentros con los organismos representantes de los colectivos afectados que, a su vez, y a lo largo del ejercicio, han suscrito con el Departamento los Protocolos para la prevención del fraude fiscal y el anexo de acción específica referente a facilitar la implantación e impulsar el sistema TicketBAI. Asimismo, en noviembre se ha vuelto a celebrar de forma presencial el foro anual con 8 organismos e instituciones del sector de asesoramiento firmantes del protocolo de colaboración para la prevención del fraude fiscal.

En materia de concienciación a través de la educación tributaria, durante el curso escolar 2021-2022 participaron en Gipuzkoa un total de 92 centros. Por otro lado, en septiembre dio comienzo el nuevo curso en el que, por el momento, hay 99 centros inscritos. Durante este ejercicio se han retomado las visitas presenciales de los centros educativos, llevándose a cabo tres visitas. Por otro lado, en el segundo semestre se han mantenido diversas conversaciones con las universidades guipuzcoanas (UPV/EHU, Mondragon unibertsitatea, Deusto y Tecnun), al objeto de celebrar los seminarios sobre fiscalidad en el segundo cuatrimestre del curso 2022/2023.

En el área de concienciación a través de la captación del talento innovador, se celebró el concurso de ideas innovadoras en fiscalidad de los colegios guipuzcoanos partícipes en la unidad didáctica. Concurrieron 2 centros educativos, con un total de 3 propuestas. Asimismo, también se realizó la convocatoria del premio Ideas innovadoras en fiscalidad abierto a la ciudadanía guipuzcoana en general, con la presentación de 17 ideas.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Colaboración con las administraciones públicas y los agentes sociales de nuestro entorno, promoviendo la educación y la cultura del cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales y del rechazo hacia las conductas fraudulentas.



41,36 %



58,64 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	693.191,23	869.551,23	820.552,55		
1.1 Acción Fomentar la colaboración de organismos, instituciones y colectivos obligados	120.195,72	168.595,72	154.755,22		100,00
1.2 Acción Fomentar la conciencia fiscal a través de la educación y la cultura del cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales	504.897,65	632.857,65	601.755,18		100,00
1.3 Acción Convocatoria de premios a ideas innovadoras en fiscalidad dirigidos a distintos colectivos (ciudadanía guipuzcoana, centros educativos...)	68.097,86	68.097,86	64.042,15		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	34.653,00	258.853,00	144.640,00
1.1 Acción Fomentar la colaboración de organismos, instituciones y colectivos obligados		12.100,00	12.100,00
1.2 Acción Fomentar la conciencia fiscal a través de la educación y la cultura del cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales	34.653,00	246.753,00	132.540,00

Actuación operativa del Departamento

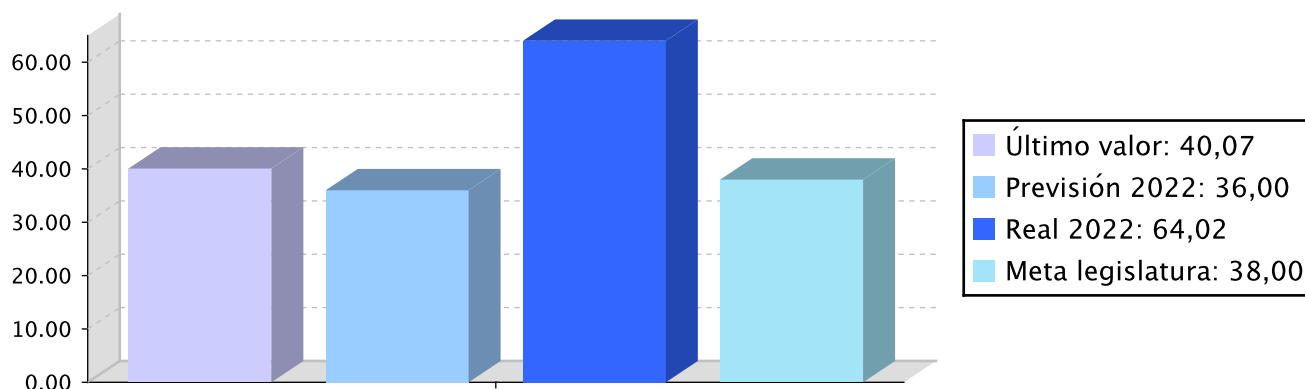
Objetivo anual: Mejorar los procesos de atención a la ciudadanía

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Porcentaje de consultas atendidas en el primer nivel de atención a través del teléfono único de información.	Porcentaje	40,07	36,00	64,02	38,00
Porcentaje de personas con tiempo medio de espera inferior	Porcentaje	94,67	91,00	94,19	92,00

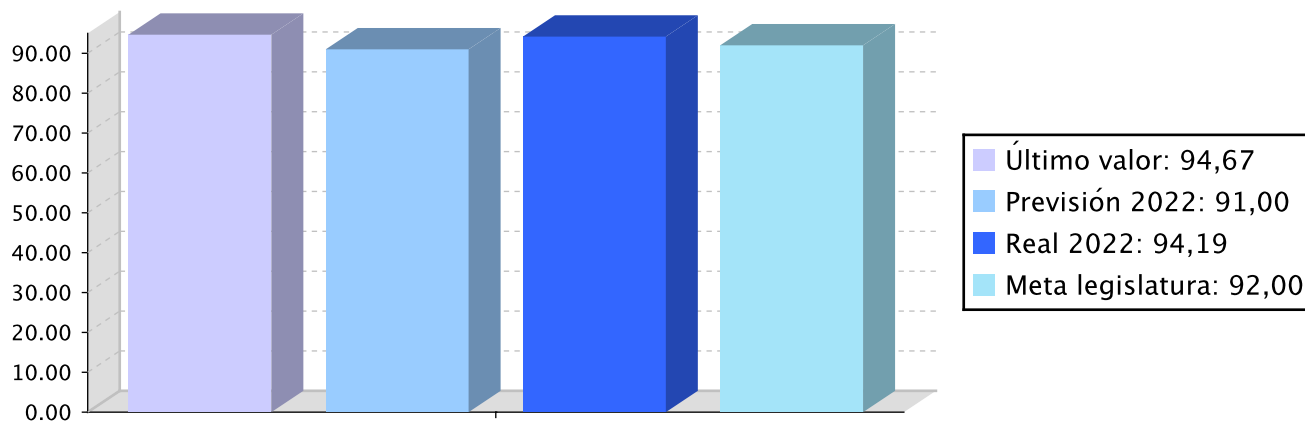
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
a 10 minutos					
Indice promedio de satisfacción ciudadana con los servicios ofrecidos por el Departamento	Número	9,07	8,50	9,27	8,50

Tendencia

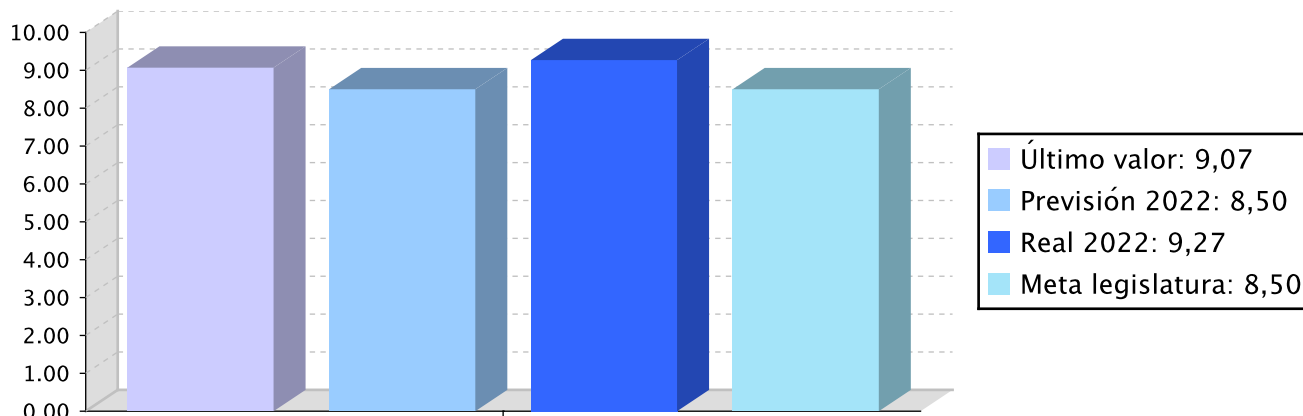
Porcentaje de consultas atendidas en el primer nivel de atención a través del teléfono único de información. – Porcentaje



Porcentaje de personas con tiempo medio de espera inferior a 10 minutos – Porcentaje



Indice promedio de satisfacción ciudadana con los servicios ofrecidos por el Departamento – Número



Memoria

El año 2022 ha sido el primer ejercicio completo en el que el Servicio de Atención a la Ciudadanía ha prestado la atención en dos canales de forma simultánea: presencial y telefónico. Además, Atención Ciudadana ha pasado a atender casi dos de cada tres llamadas que entran en el Departamento (64%), lo que requería un sistema que permitiera combinar de una forma ordenada ambas atenciones. Para ello, en febrero se produjo la integración del sistema de gestión de colas en oficinas Q-Matic-, la cita previa y el sistema de gestión del tráfico de llamadas telefónicas Solidus-, de forma que, si una persona está atendiendo en presencial, no le entren llamadas, pero que pase a estar disponible al teléfono una vez que haya finalizado la atención.

En materia de calidad y detección de nuevas necesidades, cabe destacar la obtención de unos índices de satisfacción muy altos en las encuestas tanto presenciales como telefónicas. Así, en atención presencial se recogieron 1.004 encuestas con un índice de satisfacción general del 9,07 sobre 10, y en atención telefónica se realizaron 100 encuestas con una puntuación media de 8,78 puntos sobre 10. Como novedad, el pasado ejercicio se realizó el primer cuestionario sobre la página web del Departamento. Se recogieron 137 encuestas, con una nota media de 6,95 puntos.

Por otro lado, el notable descenso de público a las oficinas departamentales sufrido en los últimos años se ha frenado en 2022, con una afluencia muy similar a la de 2021 y con más trámites realizados, mientras prosigue el aumento tanto de consultas en atención telefónica como en el uso de los servicios telemáticos.

Por lo que respecta a la atención presencial, en todas y cada una de las oficinas de Atención Ciudadana se ha implementado una mesa de registro e información general en la que se atiende a aquellas personas que vengan sin cita y traigan un escrito preparado para su registro, así como a aquellas que necesiten información básica o tengan necesidad de obtener cita previa.

Y en lo que a las acciones formativas concierne, cabe destacar que se ha desarrollado un itinerario ad hoc para personal del Servicio al objeto de abordar técnicas de comunicación y poder resolver con tranquilidad situaciones difíciles.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

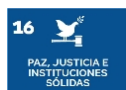
Facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.845.012,26	2.780.012,26	2.648.980,51		
1.1 Acción Información y asistencia al contribuyente en las oficinas departamentales.	2.141.525,10	2.135.025,10	2.030.652,15		100,00
1.2 Acción Gestión de la web departamental y de la cuenta twitter oficial.	210.342,51	210.342,51	200.004,50		100,00
1.3 Acción Gestión de la información y servicios telefónicos al contribuyente.	433.046,79	374.546,79	361.179,71		100,00
1.4 Acción Sistematización de la información al contribuyente: publicación permanente y actualizada de servicios disponibles, guías fiscales para determinados perfiles de contribuyentes, calendario fiscal...	60.097,86	60.097,86	57.144,15		100,00

2. Línea de Actuación:

Desarrollo de procesos de atención a la ciudadanía



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	210.342,51	210.342,51	200.004,50		
2.1 Acción Implantación de nuevos servicios públicos como resultado del uso de nuevas tecnologías	120.195,72	120.195,72	114.288,28		100,00
2.2 Acción Implantación de herramientas de detección de necesidades	90.146,79	90.146,79	85.716,22		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la educación y al conocimiento

Evolución de la necesidad:

En necesario integrar la perspectiva de género en los mecanismos de recogida de opinión de las personas contribuyentes guipuzcoanas, así como en la obtención de estadísticas sobre el uso de los servicios departamentales, con el fin de integrar la perspectiva de género en los procesos de decisión.

Cuantificación: 427.485,91 (11,21 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(100,00 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	100,00	



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

La Administración debe garantizar el ejercicio de los derechos que la ley de normalización lingüística atribuye a la ciudadanía, así como promover el uso del euskera como lengua de trabajo prioritaria en el ámbito de la atención ciudadana, de conformidad con lo establecido en el Plan de Normalización del Uso del Euskera 2018-2022

Cuantificación: 318.298,33 (8,35 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.3. Entorno digital	(33,33 %)	Medida: Implantar en la web un módulo informativo permanente para el fomento del uso del euskera en las comunicaciones con la Hacienda Foral. Herramienta: Diseño del contenido y la forma del módulo. Contraste: Revisando su aplicación por el servicio.	100,00
		Medida: Asegurar un lenguaje sencillo y claro en la información a contribuyentes. Herramienta: Elaboración de recomendaciones de uso del lenguaje administrativo escrito. Contraste: Revisando por los traductores la información publicada.	100,00
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(50,00 %)	Medida: Establecer criterios lingüísticos en las relaciones con organismos, instituciones y colectivos. Herramientas: Elaboración de criterios lingüísticos. Contraste: Revisando su aplicación por parte del servicio.	100,00
		Medida: Mejorar el paisaje lingüístico de las oficinas. Herramienta: Soportes informativos fijos bilingües y mención en ambas lenguas en voz alta de los números de los turnos. Contraste: Revisando su aplicación por parte del servicio.	100,00
		Medida: Adecuar el lenguaje administrativo hablado al registro lingüístico de la ciudadanía. Herramienta: Elaboración de recomendaciones de uso del lenguaje administrativo hablado. Contraste: Revisando su aplicación por parte del servicio.	100,00
5.3. Otras relaciones: aliados, empresas del grupo, entidades colaboradoras, etc	(16,67 %)	Medida: Desarrollar en euskera las actuaciones con los colectivos capacidad lingüística asegurada. Herramienta: Valoración del perfil lingüístico de los colectivos destinatarios. Contraste: Revisando la aplicación de la medida por el servicio.	100,00

ODS

Cuantificación: 3.814.177,56 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	4-EDUCACION DE CALIDAD Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	332.898,67	66.270,00
Meta	4.7 - Asegurar que todo el alumnado adquiriera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	332.898,67	66.270,00
Líneas de actuación			
	Colaboración con las administraciones públicas y los agentes sociales de nuestro entorno, promoviendo la educación y la cultura del cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales y del rechazo hacia las conductas fraudulentas.	332.898,67	66.270,00
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	2.848.985,01	
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	2.848.985,01	
Líneas de actuación			
	Facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias	2.648.980,51	
	Desarrollo de procesos de atención a la ciudadanía	200.004,50	
	17-ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	487.653,89	78.370,00
Meta	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	487.653,89	78.370,00
Líneas de actuación			
	Colaboración con las administraciones públicas y los agentes sociales de nuestro entorno, promoviendo la educación y la cultura del cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales y del rechazo hacia las conductas fraudulentas.	487.653,89	78.370,00
Total		3.669.537,56	144.640,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	3.004.893,00	3.004.893,00	2.857.207,28	2.857.207,28	2.857.207,28	95,09
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	727.653,00	839.013,00	821.948,38	821.948,38	797.748,65	95,08
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.000,00	16.000,00	14.683,66	14.581,66	14.581,66	91,14
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	3.748.546,00	3.859.906,00	3.693.839,32	3.693.737,32	3.669.537,59	95,07
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	3.748.546,00	3.859.906,00	3.693.839,32	3.693.737,32	3.669.537,59	95,07



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	34.653,00	258.853,00	179.292,50	144.640,00	55,88
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	34.653,00	258.853,00	179.292,50	144.640,00	55,88
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	34.653,00	258.853,00	179.292,50	144.640,00	55,88



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	314.292,78	2.542.914,47		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	491.678,11	306.070,54	144.640,00	
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.581,66			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	820.552,55	2.848.985,01	144.640,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	820.552,55	2.848.985,01	144.640,00	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	21,26	73,81	55,88	

Datos generales programa

Departamento:	06 - DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS
Sección:	0620 - Dirección General de Finanzas y Presupuestos
Programa:	200 - Presupuestos y Finanzas
Funcional:	931 - Política económica y fiscal

Tipo de programa:

Estructura de la Diputación Foral

Misión:

Controlar la gestión de recursos públicos de la Diputación Foral de Gipuzkoa y las entidades adscritas, dando instrumentos, marcando líneas generales, criterios, normas y directrices, con el objetivo final de contar con una gestión eficaz y eficiente de los recursos públicos

Evolución del diagnóstico de situación:

La Comisión Mixta del Concierto Económico acordó el objetivo de estabilidad presupuestaria de las Diputaciones Forales para el período 2022 del - 0,2% del PIB de la CAPV (31,1 MM€ para la DFG, tras el reparto con los Ayuntamientos)

Sin embargo, la recaudación líquida de los tributos concertados ha aumentado en 257,97 millones de euros, respecto al ejercicio 2021, y superior a la prevista en el presupuesto inicial en 241,6 millones de euros.

Los recursos disponibles concertados han crecido respecto al ejercicio 2021 en 15,04 millones de euros, y en 35,5 millones de euros respecto a los previstos en el presupuesto.

Esto ha generado que el cierre del ejercicio 2022 se produzca con un superávit presupuestario de 49,9 millones de euros y, tras los ajustes por desviaciones positivas y negativas del ejercicio y a los créditos gastados financiados con remanente no afectado, de 28,6 millones de euros.

En términos de estabilidad presupuestaria y a nivel consolidado también se presenta un cierre del ejercicio con un superávit de 66,9 millones de euros. El número de las entidades adscritas a la Diputación Foral en términos de contabilidad nacional es de 26 incluida la propia Diputación.

En cuanto a los recursos humanos, este programa tiene que afrontar el reto del relevo generacional de forma significativa ya que el 74% de la plantilla es mayor de cincuenta años.

En relación a nuevas formas organizativas del trabajo y digitalización de los procedimientos, con la crisis del coronavirus su necesidad se ha visto acelerada e implementada, considerándose la transformación digital como una de las mayores soluciones y retos de cara a los próximos años.

Respecto a la implantación del presupuesto orientado a resultados (EBA) tras un proceso de escucha a los departamentos para conocer sus necesidades respecto a la alineación del presupuesto con sus planes de gestión, se han trabajado las aplicaciones de EBA, fundamentalmente la de seguimiento del presupuesto durante el ejercicio.

Ocurre lo mismo con la integración efectiva de las políticas transversales en los objetivos de dichos programas.

En este sentido desde este programa hay que seguir trabajando con las personas gestoras de los programas presupuestarios para que estos integren la perspectiva de género, prestando especial atención a la identificación de las desigualdades y a que, objetivos, acciones y recursos, se ajusten a eliminarlas.

En cuanto a la igualdad lingüística, el programa debe aplicar los criterios del plan de gestión del uso del euskera en el Departamento de Hacienda y Finanzas, debiendo incidir en el incremento del uso oral y en la formación.

En consecuencia, el programa responde al ODS 16- Paz, Justicia e Instituciones sólidas.

Evolución de la necesidad:

Partiendo por lo tanto de una situación de solvencia financiera y considerando todavía la existencia de factores con gran incertidumbre, así como la reactivación de las medidas fiscales, nos situamos en un escenario exigente y con necesidades de supervisión y control rigurosos.

Se requiere formar en materia de estabilidad presupuestaria a las personas representantes de la DFG en las entidades adscritas y a las personas responsables de su gestión financiera. Además, es necesario adecuar las herramientas empleadas en la relación con estas entidades a las crecientes obligaciones de información a suministrar y para mejorar la información económico-financiera disponible.

Convertir EBA en un instrumento real de planificación y gestión de la actividad pública, trabajando de forma compartida con las personas responsables de los programas presupuestarios e incluyendo en este proceso la integración de la perspectiva de género, identificando las necesidades concretas de mujeres y hombres en cada política de gasto, detectando las brechas y adoptando acciones concretas frente a las

mismas.

Trabajar mecanismos de transferencia del conocimiento a consecuencia del relevo generacional.

Población objetivo:

Sector público foral y entidades adscritas, Juntas Generales, Tribunales de cuentas.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Humanos, financieros, informáticos.

2. Actividades/procesos a

Gestión presupuestaria, contable, financiera, interventora y de auditoría.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Presupuesto orientado a resultados. Dación de cuentas. Pagos en plazo. Control y fiscalización de la actividad del sector público foral.

Marco regulador del Programa:

Norma Foral 4/2007, de 27 de marzo, de Régimen Financiero y Presupuestario del TH de Gipuzkoa. Decreto Foral de Estructura 10/2020, de 29 de septiembre. Decreto Foral del Plan de Contabilidad Pública. Normativa general de la administración pública. Norma Foral 2/2015, de 9 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Alcanzar la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera en el sector público foral al cierre de la legislatura.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Cumplimiento SEC= Comisión Mixta Concerto Económico	Si/No	Si	Si	Si	Si

Memoria

La línea Gestión de la política presupuestaria en términos de estabilidad presenta un grado de avance del 97.85% y una ejecución presupuestaria del 99,29%.

Las actuaciones podemos agruparlas en cuatro bloques:

1. Remisión de información a la Oficina Virtual del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal.

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MHYAP) solicita diversa información que deben elaborar y enviar las entidades locales conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Las entidades adscritas a la Diputación Foral de Gipuzkoa son:

- Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Fundación Uliazpi.
- Kabia.
- S. Foral Serv. Informáticos, S.A.- IZFE.
- Etorlur S.A.
- Fundación Kirolgi.
- Fundación de Cambio Climático de Gipuzkoa.

Memoria

ZIUR Fundazioa.
Fundación Adinberri Fundazioa.
Mubil Fundazioa.
Consortio de Aguas de Guipúzcoa.
Consortio de Residuos de Gipuzkoa.
GHK S.A.
Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa.
Berroeta Aldamar S.L.
Seed Gipuzkoa SCR de Régimen simplificado S.A.
Ortizibia S.L.
Polo de Innovación Garaia, S.Coop.
Bic Gipuzkoa Berrilan S.A.
Fundación Gipuzkoako Parketxe Sarea.
Fundación Ekain.
Mundubira 500: Elkano Fundazioa
BSTK Fundazioa
Bidegi
Gipuzkoako Urak SA
Sueskola Fundazioa

Todas forman parte del sector Administraciones Públicas, salvo las tres últimas, que son consideradas de mercado. Las entidades que conforman el perímetro AAPP consolidan sus presupuestos.

La información que se remite a lo largo del ejercicio es la siguiente:

- Presupuesto del ejercicio (anual)
- Plan Presupuestario a Medio Plazo (anual)
- Líneas Fundamentales del Presupuesto del siguiente ejercicio (anual)
- Liquidación del presupuesto del ejercicio anterior (anual)
- Ejecución del presupuesto del ejercicio (trimestral)
- Morosidad (trimestral)
- Plazo medio de pago (mensual)
- Activos financieros (anual)

El Departamento de Hacienda y Finanzas ha solicitado a las entidades la información a la que están obligadas y la han remitido en plazo.

Así mismo se ha cumplido con el calendario de remisión de información del perímetro a la AIREF.

2. Elaboración, modificaciones, liquidación y dación de cuentas.

Modificaciones presupuestarias: Se han tramitado 327 expedientes de modificaciones presupuestarias por un importe total de 414,94 millones de euros, y 119 expedientes de adaptaciones técnicas por importe de 25,15 millones de euros. Las modificaciones correspondientes a compromisos institucionales ascienden a 211.491,09 miles de euros. Destaca en el presupuesto propio, la habilitación de créditos efectuada en el mes de enero transfiriendo a los municipios del Territorio 25,15 millones de euros, distribuyendo parte de los fondos percibidos del Gobierno Vasco en virtud de RD 684/2021.

Cierre del presupuesto 2021: se han elaborado las cuentas anuales y se presentan al consejo de Gobierno Foral de 26 de abril, dentro del plazo establecido en la NFRFyP. El resultado SEC de 2021 es de un superávit de 102,18 millones de euros y el resultado presupuestario ajustado es de 167,39 millones de euros.

Presupuesto 2023: Se puso en marcha el proceso de elaboración del presupuesto 2022 mediante la FA-OG-2022-0307 de 24 de mayo. La primera semana de junio se enviaron a las direcciones y a las personas responsables de los programas la carta de inicio del proceso. La entrega de la primera propuesta al Consejo de Gobierno Foral fue el 26 de julio.

El departamento de Hacienda y finanzas dio cuenta al Consejo de Gobierno Foral del escenario plurianual el 7 de septiembre y el Consejo aprobó las directrices de elaboración el 27 de septiembre.

El proyecto se aprobó por el Consejo el 31 de octubre, presentándose en las Juntas Generales el mismo día. Las Juntas aprobó el presupuesto definitivo para 2023 el 23 de diciembre.

Memoria

3. Digitalización procesos contables

Se avanza más lentamente que lo previsto en algunos aspectos de la digitalización de tareas por la atención a otras prioridades y urgencias unido a limitaciones técnicas: requerimiento domiciliaciones cuentas europeas, nuevas líneas de ayudas marco guerra Ucrania

Se destaca que se ha impulsado la tramitación electrónica de los embargos judiciales. Asimismo, se ha abordado la digitalización en algunas de las operaciones de devoluciones tributarias, continuándose el trabajo con el resto de operaciones para seguir implantando progresivamente su tramitación electrónica.

4. Formación y apoyo digital a las entidades del perímetro.

Se han atendido las solicitudes de información y apoyo que se reciben de las entidades y de sus representantes.

La aplicación PARTAIDE en su primera fase está hecha y actualmente se está introduciendo la información de las entidades participadas disponible en el Servicio de Intervención y Auditoría para comprobar su funcionamiento.

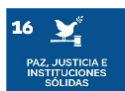
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Gestión de la política presupuestaria en términos de estabilidad.



0,34 %



99,66 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.972.064,93	1.972.064,94	1.898.997,48		
1.1 Acción					
Elaborar el plan presupuestario a medio plazo.	10.497,69	10.497,69	10.369,80		100,00
1.2 Acción					
Presupuesto: elaboración, modificaciones, liquidación.	480.644,62	480.644,62	474.788,76		100,00
1.3 Acción					
Contabilización y dación de cuentas.	779.829,03	779.829,03	770.328,12		100,00
1.4 Acción					
Digitalización de procesos contables. Mejora en la seguridad y verificación de datos.	432.402,25	432.402,25	378.441,10		85,00
1.5 Acción					
Control y seguimiento de la actividad económica y financiera de cada una de las entidades adscritas a efectos del cumplimiento en materia de estabilidad y sostenibilidad financiera.	212.953,44	212.953,44	210.184,91		100,00
1.6 Acción					
Formar en estabilidad y sostenibilidad a las personas representantes de la Diputación en los órganos de dirección de las entidades adscritas.	14.246,99	14.247,00	13.899,38		100,00
1.7 Acción					
Diseño de instrumentos informáticos que ayuden a mejorar la toma de decisiones de los representantes de la DFG en las entidades dependientes	41.490,91	41.490,91	40.985,41		100,00

Créditos de compromiso

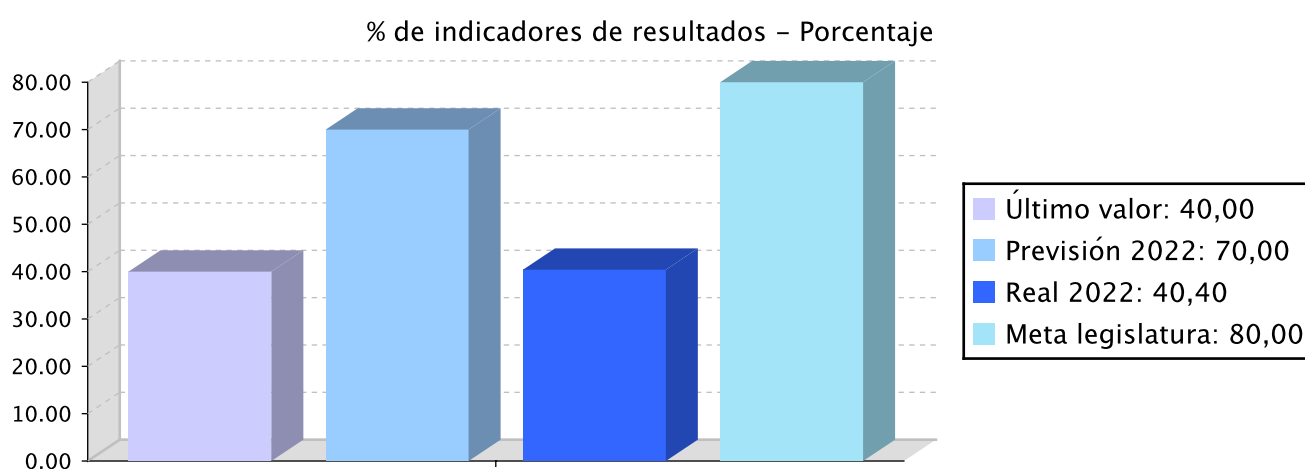
	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	359.040,00	359.040,00	266.040,00
1.4 Acción			
Digitalización de procesos contables. Mejora en la seguridad y verificación de datos.	359.040,00	359.040,00	266.040,00

Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Avanzar en la orientación a resultados y en la transversalidad del Presupuesto

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
% de indicadores de resultados	Porcentaje	40,00	70,00	40,40	80,00

Tendencia



Memoria

La línea Convertir los programas presupuestarios en planes de gestión presenta un grado de avance del 77,5% y una ejecución presupuestaria del 98.23%.

Con el fin de seguir avanzando en la integración de la perspectiva de género en los programas presupuestarios, durante el ejercicio 2022, se han desarrollado dos procesos:

- Profundización en el análisis de los cuatro programas presupuestarios trabajados en el ejercicio 2021; con un nuevo paso, el análisis de la asignación de los recursos económicos a las acciones de igualdad. Los cuatro programas presupuestarios son: Mayores; Función Pública; Compromiso con el Territorio y Deportes. El proceso ha finalizado en septiembre y se han incluido sus resultados en el presupuesto 2023.

- Extensión del proceso de análisis y reflexión a 10 programas presupuestarios más. Este proceso se ha iniciado en 2022 y se trabajará con los departamentos en 2023, incluyendo sus resultados en el presupuesto de 2024.

Como consecuencia del proceso de escucha de EBA se ha iniciado el cambio de los aplicativos asociados al mismo, empezando por el de elaboración del presupuesto. Se ha incluido mejoras que faciliten el trabajo de las fichas de los programas. Entre otras, destaca el tratamiento del diagnóstico de las políticas transversales desde la misma pantalla que el diagnóstico general del programa, y la asociación con el Plan de Igualdad desde la acción del programa.

También se ha incluido más campos de información en el registro de los indicadores, destacando la inclusión de la fórmula o modo en que se va a calcular el mismo. Se ha incluido también la posibilidad de segmentación de los mismos en mujeres y hombres.

Finalmente, se ha analizado el avanzar en la explotación de los datos EBA ejecución en el ejercicio 2022 y por prioridad con otras acciones y dificultad en avanzar a nivel técnico se sigue en el estadio de análisis.

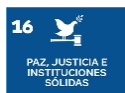
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Convertir los programas presupuestarios en planes de gestión.



50,24 %



49,76 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	42.744,31	42.744,31	41.987,85		
1.1 Acción Revisión de los programas presupuestarios y sus indicadores.	21.745,23	21.745,23	21.480,29		100,00
1.2 Acción Proceso de mejora del informe de impacto de género del presupuesto.	1.749,61	1.749,61	1.728,30		100,00
1.3 Acción Chequeo de utilización de la herramienta EBA en GEW	1.249,47	1.249,47	1.234,26		10,00
1.4 Acción Actualización de la metodología para la elaboración de presupuestos con perspectiva de género	18.000,00	18.000,00	17.545,00		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación		17.545,00	17.545,00
1.4 Acción Actualización de la metodología para la elaboración de presupuestos con perspectiva de género		17.545,00	17.545,00

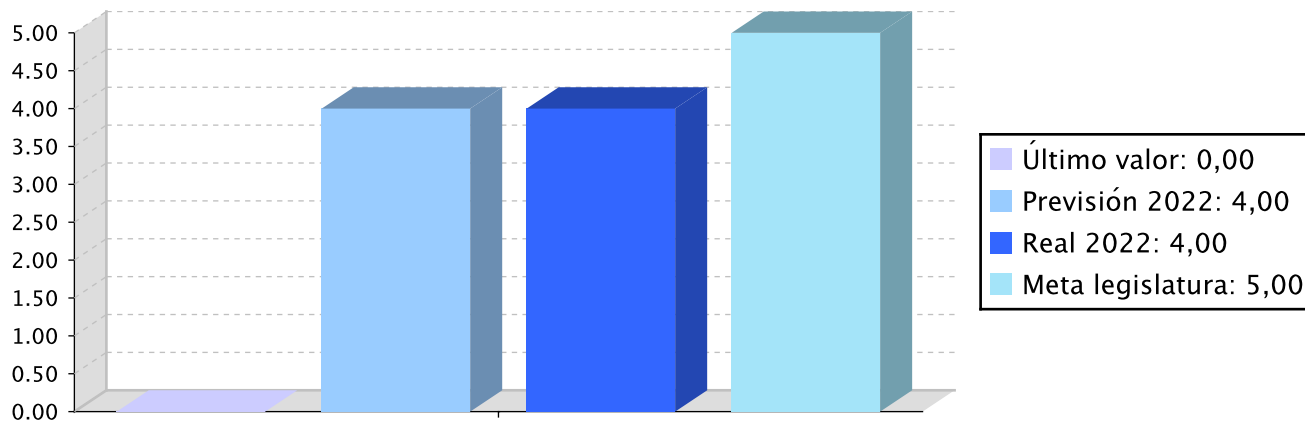
Objetivo anual: Garantizar una adecuada actuación económica del sector público foral

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Garantizar una adecuada actuación económica del sector público foral	Si/No	Si	Si	Si	Si

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Aumento del número de auditorías de cumplimiento	Número	0,00	4,00	4,00	5,00

Tendencia

Aumento del número de auditorías de cumplimiento – Número



Memoria

La línea Control de la actividad económico-financiera de las entidades del sector público foral presenta un grado de avance del 78,33% y una ejecución presupuestaria del 96,63%.

Las actuaciones de fiscalización y auditorías se han desarrollado con normalidad y conforme al calendario previsto.

El proceso de actualización de los modelos de pliegos en materia de contratación finalizó en el primer trimestre del año. A partir del segundo trimestre se ha trabajado un modelo específico para las contrataciones que se financian con fondos del PRTR.

Finalmente, la acción de fortalecimiento de los mecanismos de control en las entidades de carácter administrativo del sector público foral es la que mayor retraso lleva por la dificultad de organización de agendas de las entidades participantes.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Control de la actividad económico- financiera de las entidades del sector público foral



0,04 %



99,96 %



Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	813.995,56	819.261,43	791.624,20		
1.1 Acción Actuaciones de fiscalización y auditoría.	753.758,76	759.024,63	732.121,28		85,00
1.2 Acción Mantenimiento y actualización de los modelos de pliegos en materia de contratación.	29.243,59	29.243,59	28.887,31		100,00
1.3 Acción Fortalecimiento de los mecanismos de control en las entidades de carácter administrativo del Sector Público Foral	30.993,21	30.993,21	30.615,61		50,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso ingresos económicos

Evolución de la necesidad:

Incidir en la visión transversal de las personas que elaboran y gestionan los programas. Integrar en los sistemas de elaboración y seguimiento de EBA, los resultados del proceso piloto que se está llevando a cabo con el Órgano para la igualdad de mujeres y hombres y las personas responsables de cuatro programas; y extender el mismo al resto de programas presupuestarios.

Cuantificación: 9.451,33 (0,34 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 1.2. Concretar el compromiso político mediante el desarrollo de la Norma Foral 2/2015 y de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres vigente en Euskadi.	(16,00 %)	Bg.1.2.3. Adecuación progresiva del presupuesto de la DFG dedicado al impulso y desarrollo de la política para la igualdad de mujeres y hombres, tal como recoge la Norma Foral 2/2015.	100,00	
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(44,00 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	100,00	
Bg.OO. 5.5. Avanzar en la mejora de la metodología de trabajo para la incorporación del enfoque de género en los presupuestos de la DFG.	(40,00 %)	Bg.5.5.1 Generación de encuentros entre personal técnico foral y personas expertas en materia de presupuestos con perspectiva de género para ampliar el conocimiento sobre las diversas metodologías existentes.	75,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Seguir trabajando en la incorporación de la transversalidad de la igualdad lingüística, facilitando a las personas gestoras de los programas los instrumentos necesarios para su integración en el presupuesto orientado a resultados. Por otro lado, los diferentes aplicativos informáticos y la comunicación interna y externa que conlleva la gestión presupuestaria, contable, financiera, interventora y auditora, deben desarrollarse conforme a los criterios lingüísticos de la Diputación Foral y en concreto con el plan de gestión del uso del euskera en el departamento de Hacienda y Finanzas.


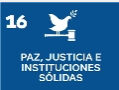
Cuantificación: 44.812,76 (1,63 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	(33,33 %)	Medida: Conseguir realizar en euskera el 25% de las conversaciones telefónicas mantenidas con el de servicios para la gestión del Presupuesto. Herramienta: Comunicación de la medida al personal. Contraste: Realizando un seguimiento por el servicio.	100,00
3.4. Recursos informáticos	(66,67 %)	Medida: Diseñar el 100% de las aplicaciones informáticas en formato bilingüe. Herramienta: Traducción de las aplicaciones. Contraste: Haciendo el seguimiento del desarrollo.	92,50

ODS

Cuantificación: 3.016.194,53 (109,59 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	5-IGUALDAD DE GENERO Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	23.487,33	14.036,00
Meta	5.c - Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	23.487,33	14.036,00
Líneas de actuación			
	Convertir los programas presupuestarios en planes de gestión.	15.871,70	14.036,00
	Control de la actividad económico- financiera de las entidades del sector público foral	288,87	
	Gestión de la política presupuestaria en términos de estabilidad.	7.326,76	
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	2.709.122,20	269.549,00
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	2.709.122,20	269.549,00
Líneas de actuación			
	Convertir los programas presupuestarios en planes de gestión.	26.116,15	3.509,00
	Control de la actividad económico- financiera de las entidades del sector público foral	791.335,33	
	Gestión de la política presupuestaria en términos de estabilidad.	1.891.670,72	266.040,00
Total		2.732.609,53	283.585,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	2.520.845,00	2.520.845,00	2.491.460,29	2.491.460,29	2.491.460,29	98,83
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	139.000,00	144.265,87	122.941,04	122.941,04	122.941,04	85,22
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.659.845,00	2.665.110,87	2.614.401,33	2.614.401,33	2.614.401,33	98,10
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	168.960,00	168.960,00	168.960,00	168.960,00	118.208,47	69,96
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	168.960,00	168.960,00	168.960,00	168.960,00	118.208,47	69,96
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	2.828.805,00	2.834.070,87	2.783.361,33	2.783.361,33	2.732.609,80	96,42



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		17.545,00	17.545,00	17.545,00	100,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		17.545,00	17.545,00	17.545,00	100,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	359.040,00	359.040,00	266.040,00	266.040,00	74,10
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	359.040,00	359.040,00	266.040,00	266.040,00	74,10
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	359.040,00	376.585,00	283.585,00	283.585,00	75,30



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.780.149,25	711.310,78		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	639,76	122.301,27		17.545,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.780.789,01	833.612,05		17.545,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	118.208,47		266.040,00	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	118.208,47		266.040,00	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	1.898.997,48	833.612,05	266.040,00	17.545,00
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	67,01	29,41	70,65	4,66



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	5.000,00	5.000,00	123,83	2,48	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.000.000,00	14.000.000,00	14.200.000,00	101,43	
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	14.005.000,00	14.005.000,00	14.200.123,83	101,39	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS	35.790.494,00	50.227.579,92			
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	35.790.494,00	50.227.579,92			
Guztira / Total	49.795.494,00	64.232.579,92	14.200.123,83	22,11	

Datos generales programa

Departamento:	06 - DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS
Sección:	0620 - Dirección General de Finanzas y Presupuestos
Programa:	210 - Deuda Pública y Tesorería
Funcional:	011 - Deuda Pública

Tipo de programa:

Estructura de la Diputación Foral

Misión:

Asegurar la obtención de los recursos financieros necesarios, en las mejores condiciones del mercado para las entidades del sector público foral, mediante procesos de contratación con entidades financieras, con el fin de garantizar los recursos para las políticas de gasto dentro de la planificación y gestión financiera de la tesorería.

Evolución del diagnóstico de situación:

Tras un complicado ejercicio 2022, la economía vasca logró crecer un 4,3 y el empleo un 3,1%. Se consiguió así resistir los embates ocasionados por la invasión de Rusia, las tensiones en el mercado de la energía, la alta inflación, el cambio de signo de la política monetaria en las principales áreas económicas desarrolladas y la política de Covid cero de China.

Sin embargo, este complejo escenario económico no ha tenido repercusiones negativas para las finanzas de la DFG registrándose una importante mejora recaudatoria, un buen resultado presupuestario del ejercicio y una mejora sensible del remanente de tesorería. Esto nos sitúa en un punto de partida ideal para poder abordar financieramente los diferentes escenarios presupuestarios que se aprueben a futuro, teniendo garantizado a medio plazo un nivel de liquidez muy importante, a un coste financiero muy bajo.

La solvencia financiera de la DFG continúa siendo buena, situándose la calificación crediticia en AA-, la meta marcada para la legislatura, nota máxima alcanzable, al estar limitados por no poder tener más de 3 escalones de diferencia con respecto a la nota del Estado.

En cuanto a igualdad lingüística, se orienta al cumplimiento de los objetivos del plan de gestión del uso del euskera, y en especial al incremento de su uso oral con personal interlocutor externo a la organización.

Evolución de la necesidad:

Distribuir en el tiempo las disponibilidades dinerarias para la satisfacción puntual de las obligaciones a través de la planificación de tesorería, atendiendo a las obligaciones de pago en plazo, rentabilizando los excedentes de tesorería y minimizando el coste financiero ante el drástico cambio experimentado en los tipos de interés.

Los excelentes ejercicios presupuestarios de 2021 y 2022, la formalización la deuda del año pasado a coste cero y la positiva evolución del remanente de tesorería, han hecho innecesaria la formalización del endeudamiento previsto inicialmente para 2022. Contamos con recursos necesarios para abordar las inversiones de carácter estratégico, en un entorno financiero controlado y habiendo iniciado la senda de reducción del endeudamiento de forma progresiva con el objetivo de alcanzar la sostenibilidad en un futuro.

Población objetivo:

Sector público foral.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Humanos, financieros, informáticos.

2. Actividades/procesos a

Gestión financiera.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Obtención de recursos financieros,

Marco regulador del Programa:

Norma Foral 4/2007, de 27 De marzo, de Régimen Financiero y Presupuestario del TH de Gipuzkoa. Decreto Foral de Estructura 19/2016 de 19 de julio Normativa general de la administración pública.

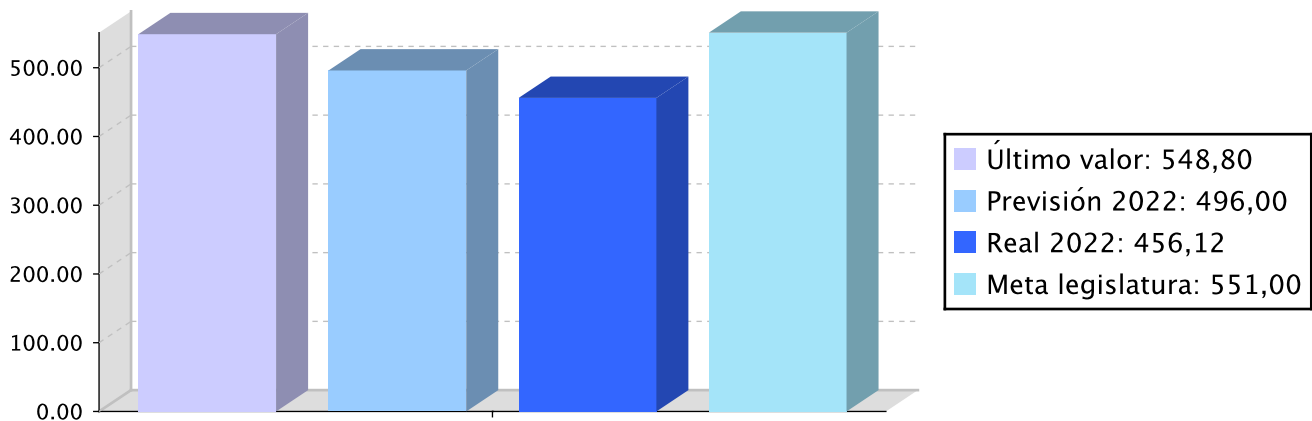
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Alcanzar la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera en el sector público foral al cierre de la legislatura.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Calificación de ranting	Texto	A+	AA-	A+	AA-
Cumplimiento SEC= Comisión Mixta Concerto Económico	Si/No	Si	Si	Si	Si
Nivel de deuda formalizada de la DFG (Millones de euros)	Número	548,80	496,00	456,12	551,00

Tendencia

Nivel de deuda formalizada de la DFG (Millones de euros) – Número



Memoria

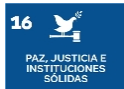
En un entorno de suspensión de reglas fiscales, de conformidad con el acuerdo alcanzado entre el Estado y la CAPV en materia de estabilidad presupuestaria, se ha tenido en consideración la amplia potestad tributaria de los territorios históricos. Ante una situación de crisis económica, soportan de forma inmediata las caídas de ingresos, que no son compensables con transferencias ordinarias de otras administraciones y, que, por lo tanto, pueden necesitar acudir al endeudamiento. En resumen, no son consideradas entidades locales a los efectos de la posibilidad de incurrir en déficit y deuda.

Ahora bien, como consecuencia de los excelentes ejercicios presupuestarios de 2021 y 2022, y ante la positiva evolución del remanente de tesorería, se decidió no formalizar el endeudamiento previsto inicialmente. Así, al cierre del ejercicio 2022, el endeudamiento formalizado ascendió a 456,12 millones de €, iniciándose una senda de reducción de endeudamiento con el objetivo de alcanzar sostenibilidad en el medio plazo.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Definición de la estructura financiera óptima de DFG en el ámbito de la sostenibilidad financiera.



0,38 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	47.487.346,77	42.132.438,09	41.929.570,67		
1.1 Acción Elaboración del plan financiero que permita detectar las necesidades de financiación.	74.299,88	74.299,88	72.961,16		100,00
1.2 Acción Minimización del gasto financiero mediante una gestión activa del endeudamiento	47.323.775,02	41.968.866,34	41.769.234,90		100,00
1.3 Acción Negociación de las operaciones financieras acordes a las necesidades de la DFG y su escenario presupuestario	89.271,87	89.271,87	87.374,61		100,00

2. Línea de Actuación:

Mantenimiento de una calificación positiva del rating anual en relación a nuestro entorno.



100,00 %

Créditos de Pago

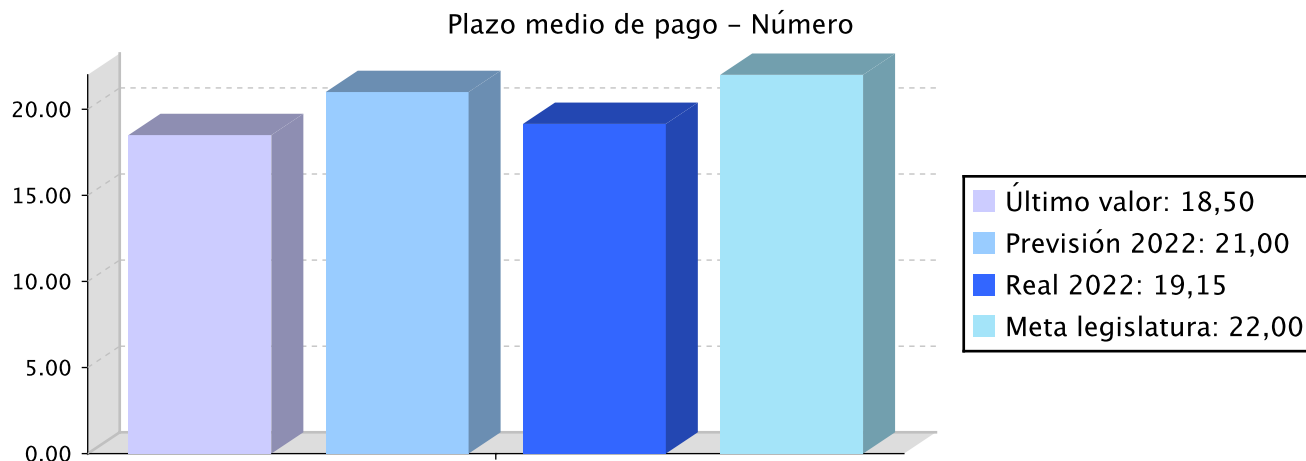
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	119.055,07	119.055,07	116.641,08		
2.1 Acción Confección de la información necesaria para facilitar el seguimiento de la capacidad financiera de la DFG	119.055,07	119.055,07	116.641,08		100,00

Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Agilizar los procesos de cobro y pago

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Plazo medio de pago	Número	18,50	21,00	19,15	22,00

Tendencia



Memoria

Con el objetivo de agilizar los procesos de cobro y pago, se has desarrollado las siguientes actuaciones:

- Extensión del uso del aplicativo de gestión de titularidades de cuentas y autorizaciones de domiciliación (NIREKO), a otras entidades, así como se está trabajando en la interconexión con otras aplicaciones que requieran la comprobación de cuentas, incrementándose la seguridad en los cobros y pagos.
- Depuración de los avales y garantías registrados en la DFG, de cara a la integración de una información actualizada en la nueva aplicación de avales.
- Implantación del nuevo procedimiento de doble validación de los pagos a través de mi pago on line, que lleva aparejada la utilización de nuevos TPVs.
- Emigración a la nueva aplicación de gestión de mandamientos.
- Adaptación informática al requerimiento de domiciliaciones en cuentas de la UE, en cumplimiento de la directiva SEPA, para personas físicas sin actividad económica.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Revisión de los procesos de la tesorería su simplificación y mejora



Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	254.997,16	254.997,16	250.402,69		
1.1 Acción					
Gestión de la tesorería foral, acelerando los plazo de pago	198.529,26	198.529,26	194.952,21		78,28
1.2 Acción					
Implantación de un nuevo aplicativo de gestión de avales y garantías	56.467,90	56.467,90	55.450,48		100,00



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Promover el uso del euskera como lengua de trabajo y potenciar la comunicación oral y escrita en euskera con las entidades colaboradoras, así como con los contribuyentes y otros colectivos que se relacionan con el Servicio en aras a conseguir la normalización lingüística.

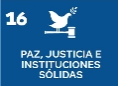
Cuantificación: 42.991,71 (0,10 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(25,00 %)	Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00
		Se darán pasos para que los los escritos dirigidos a ciudadanos, empresas y entidades que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se redacten en euskera.	100,00
		Se dará la oportunidad a todos los habitantes para que se relacionen con la sociedad en la lengua oficial que prefieran.	100,00
5.2. Entidades privadas: clientes (personas jurídicas) entidades financieras , proveedores de productos y servicios, etc	(75,00 %)	5.2.1. Relaciones escritas con entidades privadas	66,67
		5.2.2. Relaciones orales con entidades privadas	66,67

ODS

Cuantificación: 527.379,54 (1,25 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
 <p>16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>	527.379,54		
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	527.379,54	
	Líneas de actuación		
	Definición de la estructura financiera óptima de DFG en el ámbito de la sostenibilidad financiera.	160.335,77	
	Mantenimiento de una calificación positiva del rating anual en relación a nuestro entorno.	116.641,08	
	Revisión de los procesos de la tesorería su simplificación y mejora	250.402,69	
Total		527.379,54	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	594.399,00	594.399,00	583.689,27	583.689,27	583.689,27	98,20
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	52.000,00	52.000,00	50.505,40	50.505,40	50.505,40	97,13
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS	7.300.000,00	1.945.091,32	1.747.419,76	1.747.419,76	1.747.419,76	89,84
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	7.946.399,00	2.591.490,32	2.381.614,43	2.381.614,43	2.381.614,43	91,90
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS	39.915.000,00	39.915.000,00	39.915.000,00	39.915.000,00	39.915.000,00	100,00
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	39.915.000,00	39.915.000,00	39.915.000,00	39.915.000,00	39.915.000,00	100,00
Guztira / Total	47.861.399,00	42.506.490,32	42.296.614,43	42.296.614,43	42.296.614,43	99,51



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	333.286,59	250.402,69		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	50.505,40			
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS	1.747.419,76			
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.131.211,75	250.402,69		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS	39.915.000,00			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	39.915.000,00			
Guztira / Total	42.046.211,75	250.402,69		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	98,92	0,59		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			559.153,54		
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes			559.153,54		
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS	39.915.000,00	39.915.000,00			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	39.915.000,00	39.915.000,00			
Guztira / Total	39.915.000,00	39.915.000,00	559.153,54	1,40	

Datos generales programa

Departamento:	06 - DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS
Sección:	0630 - Dirección General de Política Fiscal y Financiera
Programa:	300 - Política Fiscal y Financiera
Funcional:	931 - Política económica y fiscal

Tipo de programa:

Estructura de departamento

Misión:

Apoyar al Gobierno Foral en la definición de las líneas generales de política fiscal y financiera, mediante el desarrollo normativo de dichas materias; con ello se pretende reducir la desigualdad económica, garantizar el desarrollo económico, el empleo y el bienestar, mejorar el nivel de armonización con el resto de territorios históricos, y reforzar la seguridad jurídica para el desarrollo económico.

Evolución del diagnóstico de situación:

- La aprobación de diversas Directivas europeas obliga a incorporar modificaciones al ordenamiento tributario guipuzcoano.
- Necesidad de introducir modificaciones o regulaciones específicas para incentivar determinados comportamientos de interés social o económico.
- Adecuación de la imposición indirecta del THG a las modificaciones en territorio común.
- Garantizar la seguridad de las disposiciones y actos del Departamento a través de informes y otras medidas, así como realizar el seguimiento de procedimientos administrativos y judiciales en 2023.
- Ley de Aportaciones vigente para el periodo 2022-2026.
- Ley de Cupo vigente para el periodo 2022-2026.
- El modelo de distribución de recursos de la CAPV es complejo, de modo que cambios en la recaudación de cualquier territorio afectan a los recursos disponibles del resto.
- Dificultades en los ayuntamientos para medir el cumplimiento de los objetivos de la normativa de estabilidad.
- Las reglas fiscales de estabilidad presupuestaria volverán a activarse a partir de 2024.
- Se ha puesto en marcha el periodo de programación 2021-2027 del Feder y FSE.
- El Consejo Europeo ha aprobado los fondos Next Generation EU.

Evolución de la necesidad:

- Aprobación de una norma foral que incorpore modificaciones incluidas en las Directivas europeas de obligada transposición, y otras medidas tributarias.
- Aprobación de las disposiciones pertinentes (futuros Decretos Forales normativos en materia tributaria) para incorporar las modificaciones aprobadas en territorio común en la imposición indirecta de obligada aplicación.
- Modificación en 2023 de diversos reglamentos tributarios que ajusten los desarrollos reglamentarios a las modificaciones de la normativa sustantiva.
- Mejorar la seguridad de las disposiciones y actos del Departamento a través de informes y otras medidas.
- Realizar la coordinación y seguimiento de actuaciones en procedimientos administrativos y judiciales en defensa de los intereses de la DFG.
- Necesidad de hacer un seguimiento continuo de la recaudación y de los compromisos institucionales, así como de prever su evolución futura.
- Necesidad de proporcionar herramientas y asistencia a las entidades locales para el cumplimiento de sus obligaciones legales.
- Necesidad de adecuar la normativa de las entidades locales de Gipuzkoa a los nuevos criterios de estabilidad presupuestaria, así como la de tutela financiera.
- Necesidad de poner en marcha los procedimientos para 2021-2027 del Feder y FSE.
- Necesidad de cumplir los requerimientos para optar a los fondos Next Generation EU en Gipuzkoa.

Población objetivo:

Contribuyentes, Departamento de Hacienda y Finanzas, otros departamentos de diputación, Juntas Generales, entidades locales, Gobierno Vasco.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal técnico, apoyo asesoría externa, recursos económicos y tecnológicos.

2. Actividades/procesos a

- Recepción, examen, análisis y resolución de solicitudes de asesoría jurídica.
- Desarrollo normativo.
- Estudios, informes, simulaciones, estadísticas e investigación jurídica en materia tributaria.
- Análisis, informes, simulaciones y estadísticas en materia de financiación institucional.
- Asistencia municipal: atención telefónica, por correo electrónico y presencial; organización de reuniones; envío de notas informativas...
- Gestión de fondos europeos: verificación de los trabajos realizados por los departamentos, tramitación de ayudas.

3. Bienes y Servicios (outputs):

- Asesoramiento jurídico
- Proyectos normativos
- Análisis en materia tributaria
- Análisis en materia de financiación institucional
- Asistencia municipal
- Captación de financiación europea.

Marco regulador del Programa:

Normativa tributaria y financiera aplicable. Normativa general de administraciones públicas. Normativa aplicable en materia de igualdad de mujeres y hombres. Normativa aplicable en materia de igualdad lingüística.

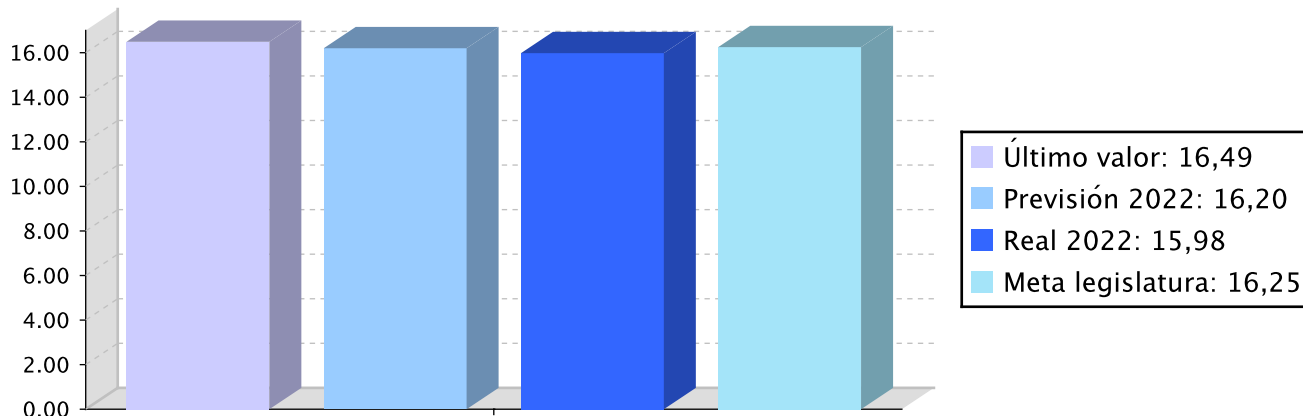
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Gestionar el modelo de financiación institucional que garantice la suficiencia financiera para el sostenimiento de los servicios públicos que definen el estado del bienestar.

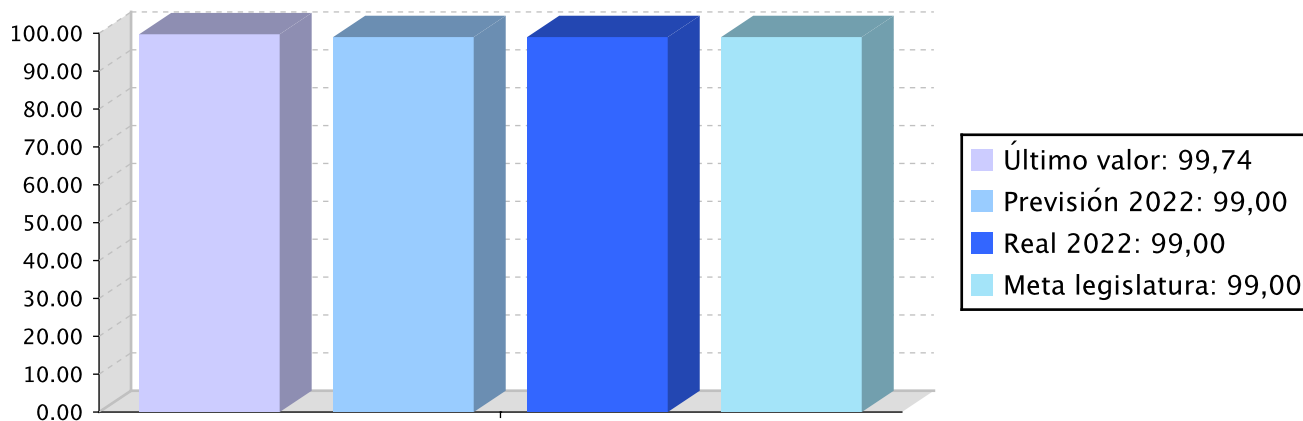
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Peso de los recursos disponibles en la recaudación	Porcentaje	16,49	16,20	15,98	16,25
Peso de la recaudación de Gipuzkoa sobre la de la CAPV.	Porcentaje	99,74	99,00	99,00	99,00
Relación entre el peso de Gipuzkoa en los recursos disponibles de la CAPV y su peso en población	Porcentaje	99,88	95,00	97,13	95,00

Tendencia

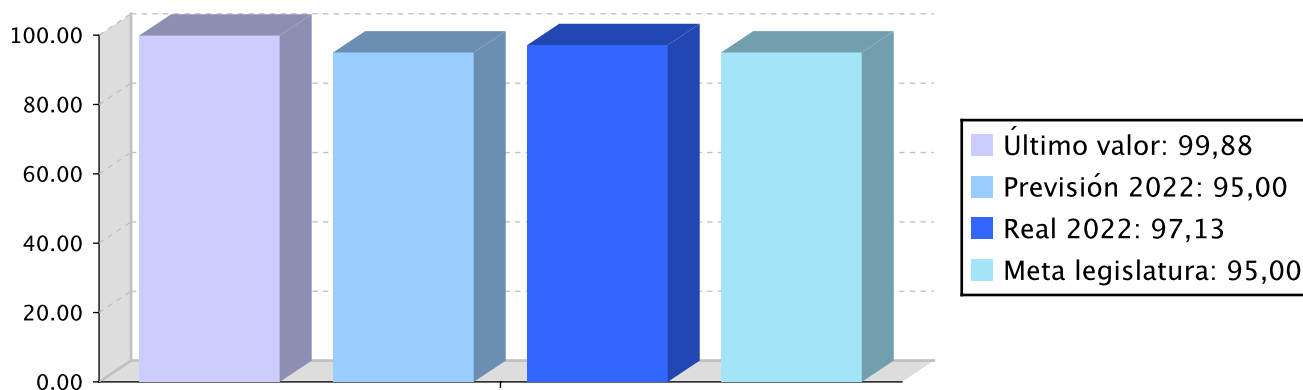
Peso de los recursos disponibles en la recaudación – Porcentaje



Peso de la recaudación de Gipuzkoa sobre la de la CAPV. – Porcentaje



Relación entre el peso de Gipuzkoa en los recursos disponibles de la CAPV y su peso en población – Porcentaje



Memoria

El Servicio de Compromisos Institucionales ha participado en la elaboración y análisis de la información a tratar por el Consejo Vasco de Finanzas Públicas en sus reuniones de 14-02-2022, 01-04-2022 y 14-10-2022.

Por su carácter extraordinario, merece destacar que el CVFP ha aprobado el Plan de Inversiones Estratégicas de Euskadi 2022-2024, que prevé financiar cuatro proyectos de la Diputación Foral de Gipuzkoa por importe total de 32 millones de euros.

Asimismo, el Servicio de Compromisos Institucionales ha participado en la elaboración y análisis de la información a tratar por el Consejo Territorial de Finanzas de Gipuzkoa en sus reuniones de 15-02-2022 y 17-10-2022.

También ha participado en el estudio y análisis de la información a tratar por la Comisión Mixta del Concierto Económico (CMCE) en sus reuniones de 17-11-2022 y 27-12-2022.

De los acuerdos de la CMCE, merece destacar los siguientes:

- Se han concertado nuevos impuestos y dos gravámenes temporales.
- Se ha acordado la metodología del cupo para el quinquenio 2022-2026
- Se ha ratificado el acuerdo suscrito entre la Administración General del Estado y la CAPV el 28-09-2022 en materia de estabilidad presupuestaria para el ejercicio 2023, en el que se establecían unos objetivos de déficit (tasa de referencia) del 0,6% del PIB para el Gobierno Vasco (493 millones) y del 0,1% para las diputaciones forales (82 millones).

El Consejo de Gobierno de la Diputación Foral de Gipuzkoa, en su reunión de 08-11-2022, aprobó el Decreto Foral-Norma 3/2022, por el que se cede a los ayuntamientos el 40% del objetivo de déficit asignado a la Diputación Foral de Gipuzkoa.

La recaudación de Gipuzkoa en 2022 ha crecido un 4,8% en relación con el año anterior. Dicha variación es inferior a la registrada en Araba y Bizkaia: 9,7% y 8,2%, respectivamente. Ello es debido a que en 2021 se obtuvieron en Gipuzkoa ingresos extraordinarios de importes elevados. Este menor crecimiento de la recaudación de Gipuzkoa, en relación a Araba y Bizkaia, afecta negativamente a los recursos disponibles dado que Gipuzkoa tiene que hacer frente a las mayores aportaciones derivadas de la mayor recaudación de los otros territorios.

Por otra parte, el cupo provisional de 2020 no fue objeto de revisión en dicho año a pesar de la pandemia; dicha regularización se produjo en 2021, y supuso una liquidación negativa del cupo del año anterior de 307 millones de euros. Dicha circunstancia extraordinaria, lógicamente, no se ha repetido en 2022, y ello afecta negativamente a la variación de los recursos disponibles entre 2021 y 2022.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Seguimiento, análisis y propuesta de mejoras del modelo de financiación institucional.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	187.047,74	187.047,74	192.692,10		
1.1 Acción					
Elaboración de estudios sobre financiación institucional	93.238,87	93.238,87	96.011,16		100,00
1.2 Acción					
Participación en grupos de trabajo sobre financiación institucional	93.808,87	93.808,87	96.680,94		100,00

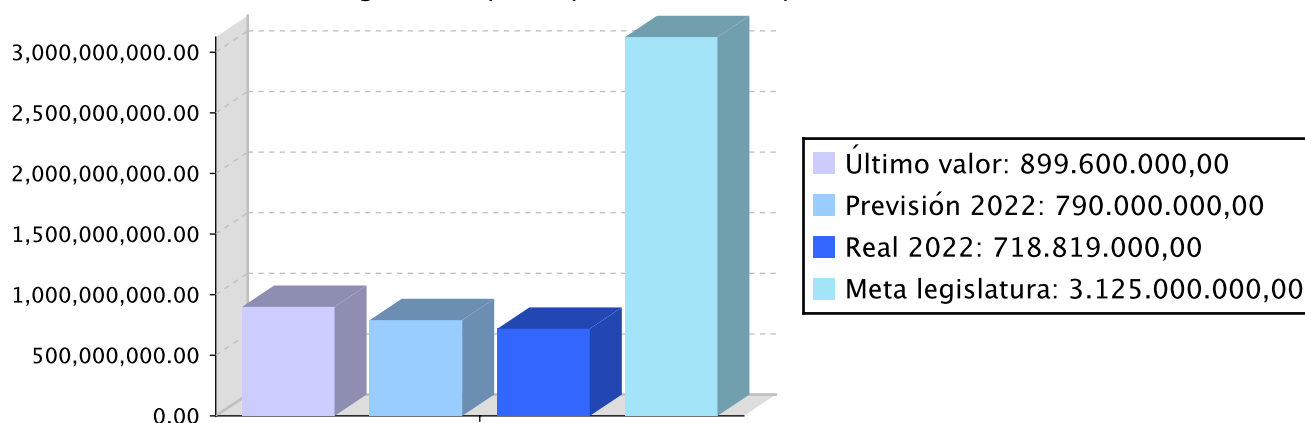
Objetivo anual:

Convertir el sistema impositivo en una verdadera herramienta para reducir la desigualdad económica, poniendo la capacidad normativa fiscal y financiera al servicio del desarrollo económico, el empleo y el bienestar, a través de la acción conjunta con el Departamento de Promoción Económica.

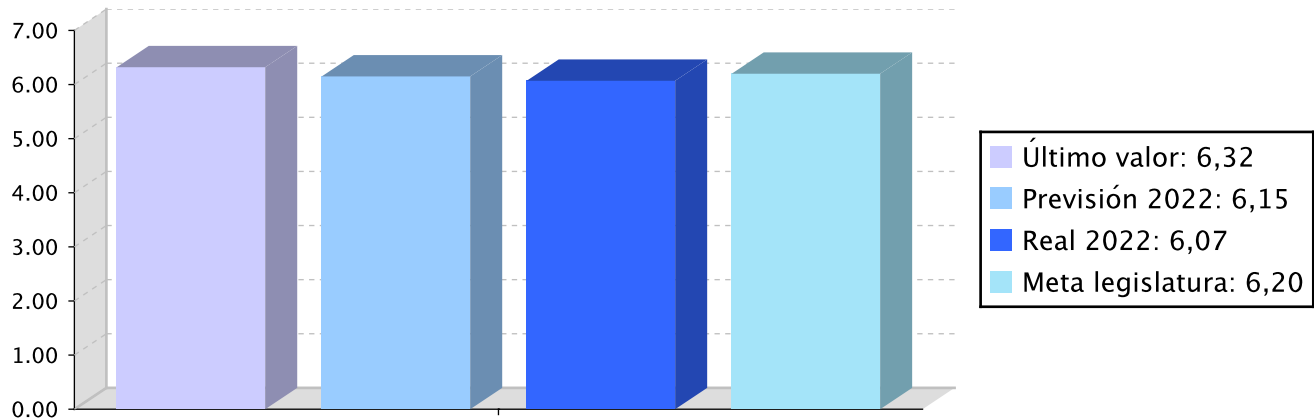
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Inversión generada por la política fiscal implementada	Número	899.600.000,00	790.000.000,00	718.819.000,00	3.125.000.000,00
Índice de capacidad redistributiva del IRPF.	Número	6,32	6,15	6,07	6,20

Tendencia

Inversión generada por la política fiscal implementada - Número



Índice de capacidad redistributiva del IRPF. – Número



Memoria

Disposiciones aprobadas en 2022: 44

- Normas Forales: 4
- Decretos Forales Norma: 3
- Decretos Forales: 3
- Órdenes Forales: 34

Las disposiciones aprobadas pueden consultarse en el siguiente link:

<https://www.gipuzkoa.eus/es/web/ogasuna/normativa/cronologica/-/urtea/2022>

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Análisis de las mejores prácticas internacionales.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	20.954,71	20.954,71	21.577,77		
1.1 Acción					
Participación en los grupos de trabajo sobre fiscalidad	20.954,71	20.954,71	21.577,77		100,00

2. Línea de Actuación:

Diseño de un sistema tributario dirigido a mejorar la equidad, la progresividad y el impulso a la actividad económica.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	447.162,10	447.162,10	460.457,58		
2.1 Acción					
Elaboración de proyectos normativos en materia tributaria	447.162,10	447.162,10	460.457,58		100,00

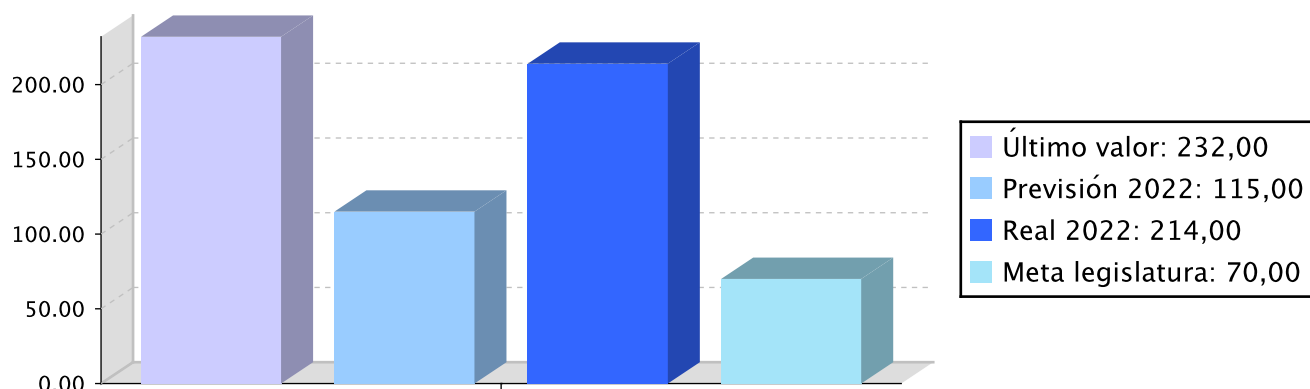
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Mejorar la calidad de la gestión presupuestaria, eficiencia financiera y contabilidad de las entidades locales

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Nº deficiencias formales (D) y cualitativas (E y F) detectadas por el TVCP en el contenido de la Cuenta General	Número	232,00	115,00	214,00	70,00

Tendencia

Nº deficiencias formales (D) y cualitativas (E y F) detectadas por el TVCP en el contenido de la Cuenta General - Número



Memoria

El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas (TVCP), en su último informe publicado sobre las cuentas de las entidades locales de la CAPV, referido al ejercicio 2020, computó 214 deficiencias en el contenido formal (D) y cualitativo (E y F) de las cuentas generales de los ayuntamientos de Gipuzkoa, si bien 154 de ellas correspondieron a siete ayuntamientos que no habían cumplido su obligación de remitir la cuenta general. En

Memoria

el informe anterior, referido al ejercicio 2019, el número de deficiencias fue de 232, si bien 168 de ellas correspondían a ocho ayuntamientos que no habían cumplido su obligación de remitir la cuenta general. La reducción de ese número de deficiencias es el objetivo perseguido por las diversas actuaciones de asesoramiento municipal que, con carácter ininterrumpido, viene desarrollando el departamento: atención a consultas, divulgación de información a entidades locales, organización de cursos y seminarios.

Aparte de las tareas ordinarias de asistencia municipal, tanto en materia presupuestaria y contable como en relación con la imposición de tributos municipales, a finales de febrero, se han organizado 2 reuniones telemáticas dirigidas a ayuntamientos y mancomunidades, con objeto de dar formación práctica en relación con la liquidación del presupuesto, y presentar y aclarar las últimas novedades surgidas en relación con la estabilidad presupuestaria. A las citadas sesiones han asistido 53 personas en representación de 48 ayuntamientos y mancomunidades.

El Servicio de Compromisos Institucionales ha participado en el diseño y elaboración de una aplicación, integrada en Sareko, para la gestión y el seguimiento del inventario de bienes de las entidades locales. Dicha aplicación se encuentra ya disponible. En el mes de septiembre se ha organizado una jornada para dar a conocer dicha aplicación a las entidades locales.

En 2022 se ha continuado con el desarrollo de Sareko, incorporando otras mejoras y adaptándola a los cambios normativos aprobados.

Dentro de las funciones de tutela financiera sobre las entidades locales, entre otras, se han realizado las siguientes tareas:

- Se han autorizado 6 operaciones de crédito a largo plazo a ayuntamientos, a concertar con 4 entidades financieras, por un importe total de 10.750.000 euros.
- Se han tramitado 8 expedientes de autorización de enajenación de bienes.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Prestar asistencia técnica y asesoramiento a los municipios en materia financiera, presupuestaria y tributaria



100,00 %

Créditos de Pago

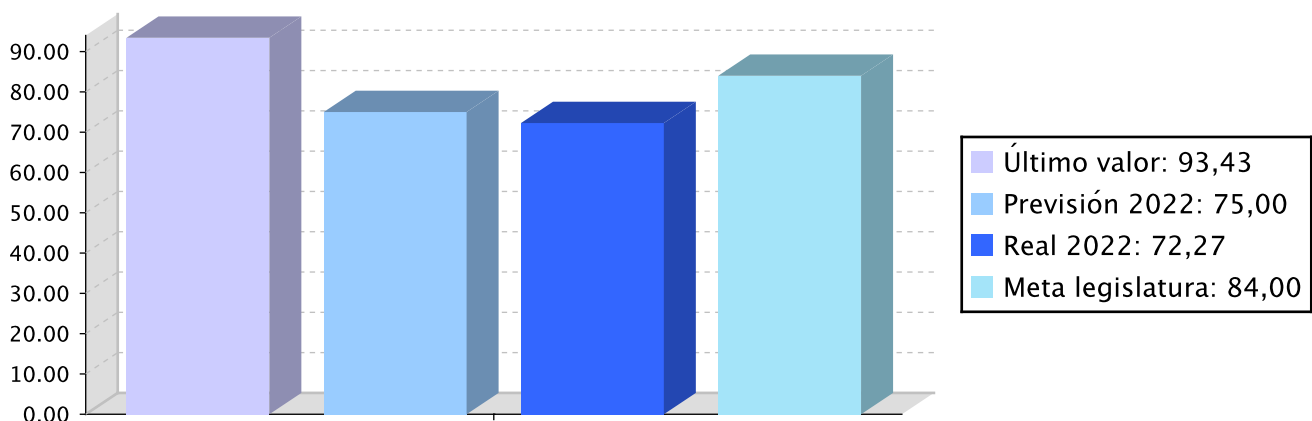
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	442.932,78	442.932,78	456.102,38		
1.1 Acción					
Atención a consultas	105.734,83	105.734,83	108.878,60		100,00
1.2 Acción					
Organización de cursos y seminarios	105.734,83	105.734,83	108.878,60		100,00
1.3 Acción					
Divulgación de información a entidades locales	105.734,83	105.734,83	108.878,60		100,00
1.4 Acción					
Ejercicio de tutela financiera sobre entidades locales	51.329,44	51.329,44	52.855,62		100,00
1.5 Acción					
Proporcionar a las entidades locales nuevas herramientas de gestión	74.398,85	74.398,85	76.610,96		100,00

Objetivo anual: Mejorar la gestión de los programas cofinanciados con fondos estructurales europeos

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Porcentaje de gasto certificado sobre gasto total ejecutado	Porcentaje	93,43	75,00	72,27	84,00

Tendencia

Porcentaje de gasto certificado sobre gasto total ejecutado - Porcentaje



Memoria

El gasto efectivamente certificado en 2022 ha supuesto el 72,27% del gasto total ejecutado. Ello supone 2,73 puntos menos en relación a lo previsto inicialmente.

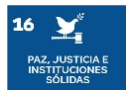
Las actuaciones más destacables de 2022 han sido las siguientes:

- Se ha realizado el informe anual de cada uno de los fondos, Programas Operativos FEDER y FSE del País Vasco.
- Se ha presentado la Declaración de fiabilidad dentro del marco del Programa Operativo FEDER.
- Se ha participado en los Comités de Seguimiento de los dos fondos (FEDER y FSE).
- Se han realizado dos informes de aplicación de ingresos, uno recibido del FEDER (correspondientes a las certificaciones de 2022) y uno relativo al FSE (correspondiente a la certificación de 2022).
- Se han realizado dos informes a petición del Estado (previsiones).
- Se ha presentado el "Plan de verificaciones in situ" y ha sido validado.
- Ha sido presentada y validada la buena práctica del proyecto La vía ciclista-peatonal Azitain-Maltzaga .
- Se ha publicado el boletín de noticias "Gipuzkoa y la Unión Europea (11 mensualidades).
- Se han contestado telefónicamente y por e-mail las consultas planteadas tanto por los departamentos gestores del FEDER y FSE como por otros departamentos.
- Se han mantenido reuniones con algunos departamentos gestores.
- Se ha participado en los Encuentros Anuales del FEDER.
- Se ha participado en siete reuniones del GERIP (Grupo Español de Responsables en materia de Información y Publicidad).
- Se ha participado en el Grupo Técnico de Trabajo sobre la Igualdad en los Fondos Estructurales de la Unión Europea.
- Se han realizado verificaciones administrativas recogidas en el artículo 125 del reglamento 1303/2013. En concreto se han realizado las verificaciones en la actuación Desarrollo del Plan Territorial de vías ciclistas de Gipuzkoa_AZITAIN_L2
- Se han realizado verificaciones sobre el terreno recogidas en el artículo 125 del reglamento 1303/2013. En concreto se han realizado las verificaciones en la actuación Desarrollo del Plan Territorial de vías ciclistas de Gipuzkoa_AZITAIN_L2
- Dentro del P.O. FSE se ha presentado una certificación de gastos por un importe total 304.832,82€ relativa a la actuación autoemplegua sustatzen .
- Se han presentado una solicitud de reembolso dentro del P.O. FEDER por un importe total de 2.344.837,53€.
- Se han presentado dos solicitudes de reembolso negativas dentro del P.O. FEDER, por importes de 94.840,70 € y 32.699,53 €.
- Se ha iniciado por parte de la OCE una auditoría de operaciones, plan 2021-2022 (P.O. FEDER País Vasco 2014-2020).
- Se ha participado en el control de calidad de trabajos de auditoría de la IGAE a la OCE (uno de los proyectos revisados es la ampliación de la plataforma de proceso de entornos distribuidos realizado por IZFE.
- Se ha participado en la auditoría temática de la Comisión Europea sobre procedimientos seguidos en los contratos tramitados bajo el procedimiento de emergencia.
- Se ha participado en la elaboración del Programa FEDER Euskadi 2021-2027, que ha sido aprobado por la Comisión Europea el 29 de noviembre de 2022. Para ello se han mantenido reuniones con el Gobierno Vasco y el resto de Diputaciones, el Ministerio y la Comisión Europea, así como con los distintos departamentos de la Diputación competentes en las materias ligadas a los diferentes objetivos políticos y específicos susceptibles de ser incluidos en el Programa.
- Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR): se ha recibido formación, se ha realizado publicidad de convocatorias, se ha dado apoyo en la presentación de solicitudes, se ha realizado seguimiento sobre ayudas recibidas y se ha dado respuesta a las peticiones de información tanto de Juntas Generales como del Gobierno Vasco. Se ha trabajado en el decreto de estructura de gobernanza para una mejor implementación del MRR.
- Se ha trabajado en el desarrollo del Plan de Medidas Antifraude.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Gestión de fondos estructurales europeos



100,00 %

Créditos de Pago

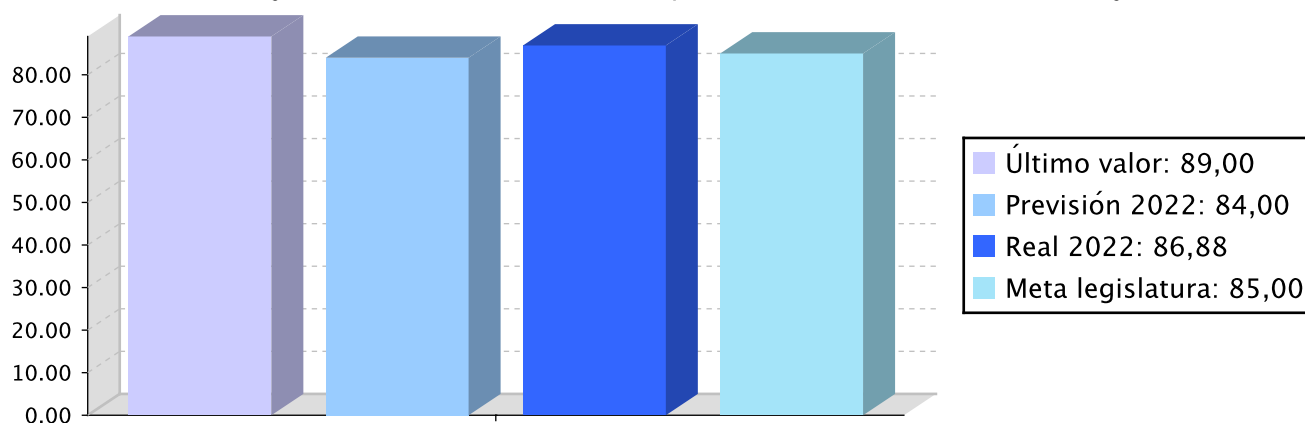
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	373.763,52	359.203,52	303.166,16		
1.1 Acción Asistencia a las personas que gestionan los programas cofinanciables	144.587,84	137.307,84	108.031,63		100,00
1.2 Acción Verificación del cumplimiento de la normativa por parte de las operaciones cofinanciables	144.587,84	137.307,84	108.031,63		100,00
1.3 Acción Elaboración de informes de seguimiento	84.587,84	84.587,84	87.102,90		100,00

Objetivo anual: Mejorar el asesoramiento jurídico específico en materia tributaria para garantizar la seguridad jurídica de las disposiciones y actos del Departamento

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Porcentaje de informes emitidos en un plazo inferior a 30 días	Porcentaje	89,00	84,00	86,88	85,00

Tendencia

Porcentaje de informes emitidos en un plazo inferior a 30 días – Porcentaje



Memoria

-Bastanteo de poderes y documentos de personalidad. Se han realizado un total de 1.648 actuaciones:

Bastanteos de poderes: 117.

Bastanteo de avales: 41.

Autorizaciones cobros: 1.431.

Compulsas: 59.

-Realización de informes y estudios. Se han realizado un total de 431 informes y estudios:

Tributarios: 49.

De recaudación: 12.

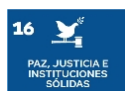
Sobre Instituciones de inversión intercooperativa: 9.

De ejecución: 361.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Asesoramiento jurídico del Departamento en materia tributaria



61,09 %



38,91 %

Créditos de Pago

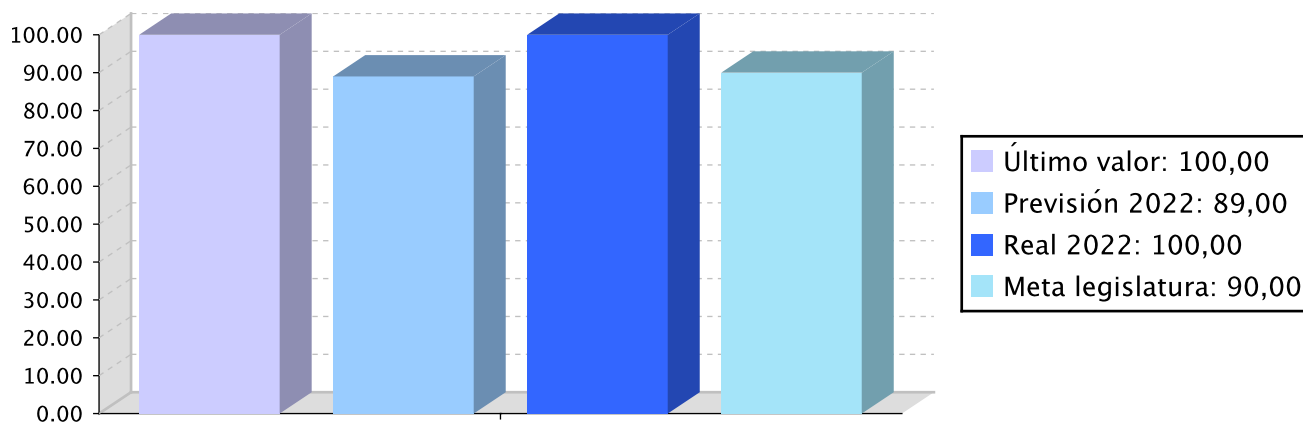
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	226.125,76	226.125,76	232.911,65		
1.1 Acción					
Elaboración de informes, estudios y resolución de consultas, en materia tributaria, previstos en la normativa vigente o solicitados por los órganos del Departamento	171.290,39	171.290,39	176.383,38		100,00
1.2 Acción					
Participación en sesiones de órganos y comisiones en los que se interpreten o resuelvan cuestiones jurídico-tributarias	4.659,40	4.659,40	4.860,42		100,00
1.3 Acción					
Bastanteo de avales, poderes y documentos de legitimación para actuar en el Departamento	50.175,97	50.175,97	51.667,85		100,00

Objetivo anual: Mejorar la eficacia en la defensa de los intereses de la Diputación Foral de Gipuzkoa ante la Junta Arbitral del Concierto Económico

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Porcentaje de trámites ante la Junta Arbitral realizados en plazo	Porcentaje	100,00	89,00	100,00	90,00

Tendencia

Porcentaje de trámites ante la Junta Arbitral realizados en plazo – Porcentaje



Memoria

En 2022 se han realizado un total de 220 actuaciones ante la Junta Arbitral del Concierto Económico (JACE):

Requerimientos de inhibición planteados y contestados: 45

Conflictos planteados: 35

Alegaciones contestadas: 77

Propuestas de resolución de ejecución de resoluciones de la JACE: 25

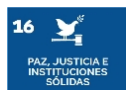
Propuestas de Resolución DGH para interponer Recurso ante el TS frente a Resoluciones de la JACE: 35

Otros escritos: 3

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Realización, coordinación y seguimiento de actuaciones en procedimientos administrativos o judiciales seguidos en defensa de los intereses de la Hacienda foral.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

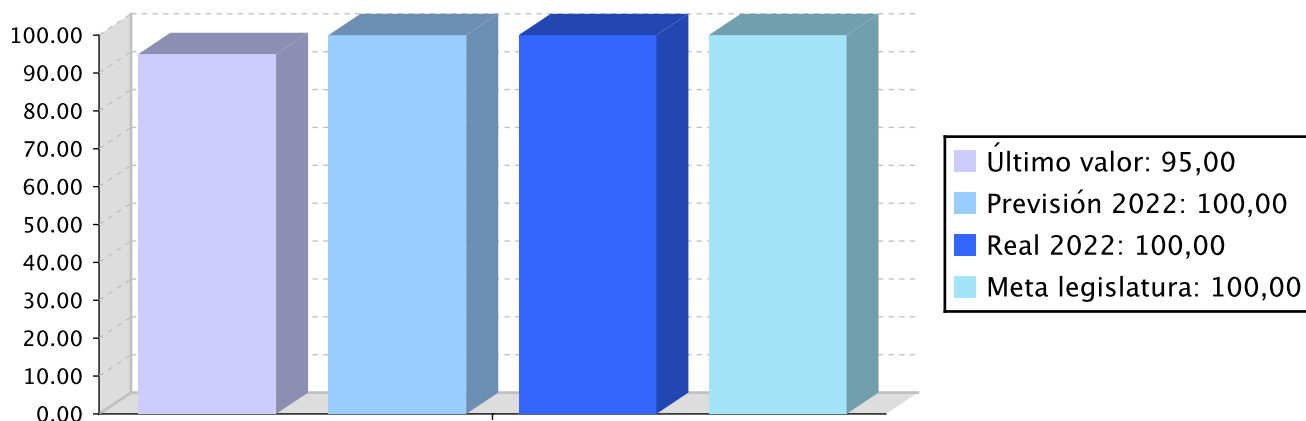
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	142.069,14	142.069,14	146.293,27		
1.1 Acción					
Realización de actuaciones en relación con procedimientos que se sigan ante la Junta Arbitral del Concierto	100.351,95	100.351,95	103.335,71		100,00
1.2 Acción					
Coordinación y seguimiento de actuaciones del Departamento en procedimientos judiciales y administrativos seguidos en defensa de sus intereses y en ejecución de las resoluciones dictadas en ellos, y mejora del programa informático.	41.717,19	41.717,19	42.957,56		100,00

Objetivo anual: Mejorar la eficacia de la DFG mediante la realización de análisis tributarios y estudios económicos y la publicación de estadísticas

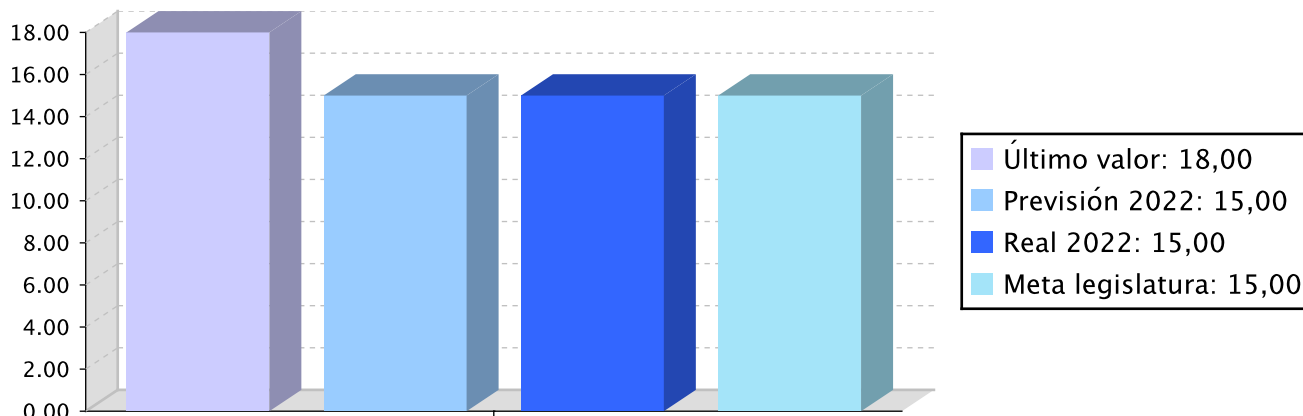
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Grado de cumplimiento del calendario estadístico anual	Porcentaje	95,00	100,00	100,00	100,00
Plazo medio de respuesta en la evacuación de consultas e informes	Días	18	15	15	15

Tendencia

Grado de cumplimiento del calendario estadístico anual – Porcentaje



Plazo medio de respuesta en la evacuación de consultas e informes – Días



Memoria

Se han realizado estudios y análisis de diversos conceptos tributarios a petición de la Dirección y otros Servicios del Departamento.

Se han elaborado informes sobre viabilidad económica e incidencia en los Presupuestos del Territorio Histórico de Gipuzkoa, informes de evaluación previa de impacto de género y memorias económicas de impacto recaudatorio de los siguientes proyectos normativos:

1. Proyecto de norma foral de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal
2. Proyecto de norma foral de incentivos fiscales al mecenazgo para la investigación básica en el Territorio Histórico de Gipuzkoa
3. Proyecto de decreto foral-norma por el que se aprueban medidas tributarias urgentes frente al impacto económico derivado del conflicto en Ucrania
4. Proyecto de decreto foral por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
5. Proyecto de norma foral por el que se aprueban determinadas modificaciones tributarias para el año 2023
6. Proyecto de Decreto Foral por el que se modifican los reglamentos de los impuestos sobre la renta de las personas físicas y sobre sociedades, y el reglamento de revisión tributaria
7. Proyecto de decreto foral por el que se modifica el Decreto Foral 86/2015, para regular la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del sector público local de Gipuzkoa
8. Proyecto de decreto foral-norma por el que se aprueban nuevas medidas tributarias urgentes para paliar el impacto económico derivado de la actual crisis energética, del alza de los precios y de la invasión de Ucrania, sobre contribuyentes con rentas más bajas
9. Proyecto de Norma Foral por la que se aprueba la Cuenta General del Territorio Histórico de Gipuzkoa de 2021
10. Proyecto de Decreto Foral-Norma por el que se aprueban nuevas medidas tributarias urgentes para paliar los efectos derivados del alza de precios
11. Proyecto de Decreto Foral-Norma sobre la suspensión de las reglas fiscales a aplicar por las entidades locales de Gipuzkoa en 2023 en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera
12. Proyecto de decreto foral por el que se declaran las actividades prioritarias de mecenazgo para 2023 en el ámbito de los fines de interés general
13. Proyecto de Decreto Foral-Norma por el que se aprueban modificaciones tributarias contra las prácticas de elusión fiscal, de conformidad con las Directivas (UE) 2016/1164 y 2017/952 del Consejo (ATAD 1 y 2)
14. Proyecto de Decreto Foral por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y se aprueban los coeficientes de actualización aplicables en 2023 para la determinación, en el citado impuesto y en el impuesto sobre sociedades, de las rentas obtenidas en la transmisión de elementos patrimoniales.
15. Proyecto de Norma Foral por la que se regula el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas del Territorio Histórico de Gipuzkoa.
16. Proyecto de Decreto Foral por el que se regulan los procedimientos a seguir en la gestión del patrimonio empresarial contenido en los artículos 40 y 49 de la Norma Foral 8/1996, de 9 de julio, de Patrimonio del

Memoria

Territorio Histórico de Gipuzkoa

Se han finalizado los trabajos de elaboración del Informe anual de Hacienda de 2021. Se ha publicado en la página web. Los capítulos más importantes del mismo se han distribuido dentro del Departamento y los cuadros y datos principales se han publicado en el Portal de Estadísticas de la página web del Departamento.

Se han realizado los primeros trabajos de preparación del Informe Anual de Hacienda de 2022: se han obtenido los datos correspondientes al IRPF y al impuesto sobre el patrimonio.

Se ha elaborado el informe de 2021 sobre Salarios, pensiones, prestaciones de desempleo y rescates de previsión social en Gipuzkoa . Falta su publicación en la página web.

Asimismo, se han analizado las declaraciones mensuales de IVA y retenciones de trabajo, para analizar las ventas, el empleo y los salarios de las empresas de Gipuzkoa. Todos los meses se ha publicado el informe en la página web.

En lo referente al Plan de Lucha contra el Fraude de 2021, en el mes de enero de este año se ha realizado el seguimiento de los datos de diciembre de 2021, y se ha enviado a Juntas Generales tanto el informe del 4º trimestre de 2021 como el informe de datos acumulados de 2021.

En lo referente al Plan de Lucha contra el Fraude de 2022, se ha realizado mensualmente el seguimiento de los objetivos establecidos, se han analizado los principales datos y se ha enviado un informe a todas las personas que componen la Mesa de Lucha contra el Fraude. Por otro lado, se han enviado a Juntas Generales el informe del primer, segundo y tercer trimestres del 2022.

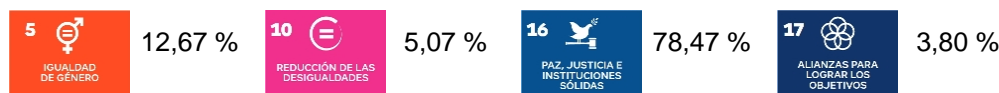
En lo que respecta al plan conjunto de lucha contra el fraude, se ha elaborado, aprobado y publicado el Informe anual integrado sobre el fraude fiscal en la Comunidad Autónoma de Euskadi. Año 2021

Se ha continuado con el seguimiento, actualización y mantenimiento del cuadro de mando que recoge los datos más significativos de las actuaciones realizadas en la lucha contra el fraude: número de actuaciones, importes descubiertos

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Realización de análisis tributarios y estudios económicos y publicación de estadísticas



Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	203.395,32	203.395,32	209.442,84		
1.1 Acción					
Elaboración de informes y análisis tributarios y económicos	75.936,82	75.936,82	78.194,64		100,00
1.2 Acción					
Publicación de estadísticas tributarias y económicas	75.936,82	75.936,82	78.194,64		100,00
1.3 Acción					
Seguimiento de resultados de los planes de lucha contra el fraude	25.760,84	25.760,84	26.526,78		100,00
1.4 Acción					
Elaboración de informes previos de impacto de género	25.760,84	25.760,84	26.526,78		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso ingresos económicos

Evolución de la necesidad:

Disminución de las brechas existentes en el ámbito de la igualdad de género. Entre esas brechas, la más clásica y persistente es la de los salarios por trabajo remunerado; en el caso de Gipuzkoa, y según los datos del modelo 190 esa brecha es del 21,0% en 2021. Por su parte, en el ámbito tributario, la brecha de la base imponible para las personas contribuyentes que presentan declaración del IRPF en 2021 es del 32,9%. En un análisis sobre diversos aspectos relevantes que afectan al bienestar y al desarrollo personal, el Índice de Igualdad de Género (un indicador sintético elaborado según la metodología del Instituto Europeo para la Igualdad de Género) se sitúa en Gipuzkoa en 2019 en 73,5 puntos. El valor del indicador es de 73,1 puntos en la CAPV, de 73,7 puntos en España y de 68,0 puntos para la UE-27. Teniendo en cuenta que, si se está más cerca de 100, mayor igualdad supone, Gipuzkoa presenta valores más altos en igualdad de género que la media europea.

Cuantificación: 70.590,17 (3,49 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(40,00 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	100,00	
Bg.OO. 5.2. Revisar, a partir de la experiencia de los departamentos de la DFG, el procedimiento para la elaboración de informes previos de evaluación de impacto de género de la normativa.	(40,00 %)	Bg.5.2.2 Generación de un espacio de trabajo específico con el Departamento de Hacienda de cara a identificar mejoras viables y necesidades específicas en la elaboración de normativa e informes de evaluación previa de impacto de género.	100,00	
Bg.OO. 5.5. Avanzar en la mejora de la metodología de trabajo para la incorporación del enfoque de género en los presupuestos de la DFG.	(20,00 %)	Bg.5.5.1 Generación de encuentros entre personal técnico foral y personas expertas en materia de presupuestos con perspectiva de género para ampliar el conocimiento sobre las diversas metodologías existentes.	100,00	



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Referencia en el uso normalizado del euskara en el ámbito del trabajo.

Cuantificación: 59.868,60 (2,96 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(33,33 %)	Medida: Conseguir redactar y divulgar en euskera la información a las entidades que así la soliciten. Herramienta: Propuesta de la medida al personal. Contraste: Realizando el seguimiento por Compromisos Institucionales.	100,00
		Medida: Redactar en euskera el 90% de los escritos dirigidos a las entidades locales en materia de tutela financiera. Herramienta: Propuesta de la medida al personal. Contraste: Realizando el seguimiento por Compromisos Institucionales.	100,00
		Medida: Redactar al trimestre por parte del personal técnico un trámite de los diferentes procedimientos de desarrollo normativo. Herramienta: Propuesta de la medida al personal. Contraste: Realizando el seguimiento por Desarrollo Normativo.	100,00
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(22,22 %)	Medida: Mantener en euskera el 75% de las conversaciones que el personal tenga con las entidades locales. Herramienta: Propuesta de la medida al personal. Contraste: Realizando el seguimiento por de Compromisos Institucionales.	100,00
		Medida: Mantener en euskera las relaciones con los gestores de programas cofinanciables con capacidad suficiente para ello. Herramienta: Propuesta de la medida al personal. Contraste: Realizando el seguimiento por Compromisos Institucionales.	100,00
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(11,11 %)	Medida: Redactar originariamente en euskera los informes previos sobre impacto de género. Herramienta: Propuesta de la medida al personal. Contraste: Realizando el seguimiento por Compromisos Institucionales.	100,00
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	(11,11 %)	Medida: Mantener en euskera el 50% de las relaciones informales en materia de consultas tanto dentro del servicio como fuera de él. Herramienta: Propuesta de la medida al personal. Contraste: Realizando el seguimiento por Desarrollo Normativo.	100,00
3.4. Recursos informáticos	(11,11 %)	Medida: Desarrollar en euskera el 100 % de las reuniones de trabajo a desarrollar con IZFE para el diseño de aplicaciones. Herramientas: Comunicación de la medida a IZFE. Contraste: Realizando el seguimiento por Compromisos Institucionales.	100,00




Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
4.2 Formación laboral	(11,11 %)	Medida: Conseguir que el 50% de los cursos y seminarios se realice en euskera. Herramienta: Planificación de los cursos y seminarios por parte de Compromisos Institucionales. Contraste: Realizando el seguimiento por Compromisos Institucionales.	100,00

ODS

Cuantificación: 2.022.643,75 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	5-IGUALDAD DE GENERO Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	26.526,78	
Meta	5.c - Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	26.526,78	
	Líneas de actuación		
	Realización de análisis tributarios y estudios económicos y publicación de estadísticas	26.526,78	
	10-REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	347.974,44	
Meta	10.4 - Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	347.974,44	
	Líneas de actuación		
	Realización de análisis tributarios y estudios económicos y publicación de estadísticas	10.610,71	
	Seguimiento, análisis y propuesta de mejoras del modelo de financiación institucional.	96.346,05	
	Análisis de las mejores prácticas internacionales.	10.788,89	
	Diseño de un sistema tributario dirigido a mejorar la equidad, la progresividad y el impulso a la actividad económica.	230.228,79	
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	1.139.052,24	
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	1.099.954,92	
	Líneas de actuación		
	Prestar asistencia técnica y asesoramiento a los municipios en materia financiera, presupuestaria y tributaria	456.102,38	
	Gestión de fondos estructurales europeos	303.166,16	
	Asesoramiento jurídico del Departamento en materia tributaria	142.289,75	
	Realización, coordinación y seguimiento de actuaciones en procedimientos administrativos o judiciales seguidos en defensa de los intereses de la Hacienda foral.	73.146,64	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	Realización de análisis tributarios y estudios económicos y publicación de estadísticas	125.249,99	
Meta	16.10 - Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	39.097,32	
	Líneas de actuación		
	Realización de análisis tributarios y estudios económicos y publicación de estadísticas	39.097,32	
	17-ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	509.090,29	
	Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.		
Meta	17.01 - Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	509.090,29	
	Líneas de actuación		
	Asesoramiento jurídico del Departamento en materia tributaria	90.621,90	
	Realización, coordinación y seguimiento de actuaciones en procedimientos administrativos o judiciales seguidos en defensa de los intereses de la Hacienda foral.	73.146,64	
	Realización de análisis tributarios y estudios económicos y publicación de estadísticas	7.958,03	
	Seguimiento, análisis y propuesta de mejoras del modelo de financiación institucional.	96.346,05	
	Análisis de las mejores prácticas internacionales.	10.788,89	
	Diseño de un sistema tributario dirigido a mejorar la equidad, la progresividad y el impulso a la actividad económica.	230.228,79	
Total		2.022.643,75	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.922.451,00	1.922.451,00	1.979.611,33	1.979.611,33	1.979.611,33	102,97
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	121.000,00	106.440,00	53.622,62	53.622,62	43.032,52	40,43
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.043.451,00	2.028.891,00	2.033.233,95	2.033.233,95	2.022.643,85	99,69
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	2.043.451,00	2.028.891,00	2.033.233,95	2.033.233,95	2.022.643,85	99,69



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	674.057,67	1.305.553,56		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	669,78	42.362,74		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	674.727,45	1.347.916,30		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	674.727,45	1.347.916,30		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	33,26	66,44		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000.000,00	5.000.000,00			
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	5.000.000,00	5.000.000,00			
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.900.000,00	2.900.000,00			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	2.900.000,00	2.900.000,00			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	7.900.000,00	7.900.000,00			

Datos generales programa

Departamento:	06 - DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS
Sección:	0630 - Dirección General de Política Fiscal y Financiera
Programa:	310 - Compromisos institucionales
Funcional:	941 - Transferencias a la comunidad autónoma

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

La gestión de los compromisos institucionales: cupo al estado, aportaciones al Gobierno Vasco y Fondo Foral de Financiación Municipal (FFFM). Dicha gestión se realiza en base a lo establecido por la normativa financiera correspondiente, con objeto de distribuir los recursos del Concierto Económico entre las instituciones. Para ello, se calculan los importes a pagar y se elaboran y tramitan las órdenes forales de pago.

Evolución del diagnóstico de situación:

De conformidad con la legislación vigente, la Diputación Foral ha recaudado los tributos concertados; una parte de los mismos se ha destinado al pago del cupo, y el resto se ha compartido con el Gobierno Vasco y los ayuntamientos.

Evolución de la necesidad:

Para destinar una parte de los recursos procedentes del Concierto Económico a los compromisos institucionales, es necesario su cálculo y posterior abono.

Población objetivo:

Las instituciones: Estado, Gobierno Vasco, ayuntamientos

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

- El personal técnico, para la gestión de los pagos.
- Los créditos presupuestarios, para la financiación de las transferencias a las instituciones

2. Actividades/procesos a

La gestión de los compromisos institucionales: determinación del importe a abonar por medio de un informe, preparación de las resoluciones de pago, y pago.

3. Bienes y Servicios (outputs):

La distribución de los recursos del Concierto Económico

Marco regulador del Programa:

- Ley 2/2007, de 23 de marzo, de Metodología de Distribución de Recursos y de Determinación de las Aportaciones de las Diputaciones Forales a la Financiación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma del País Vasco aplicable al período 2007-2011.
- Ley 29/2007, de 25 de octubre, por la que se aprueba la metodología de señalamiento del Cupo del País Vasco para el quinquenio 2007-2011.
- Norma Foral 15/1994 de 23 de noviembre, reguladora del Fondo Foral de Financiación Municipal.
- Normativa general de la administración pública

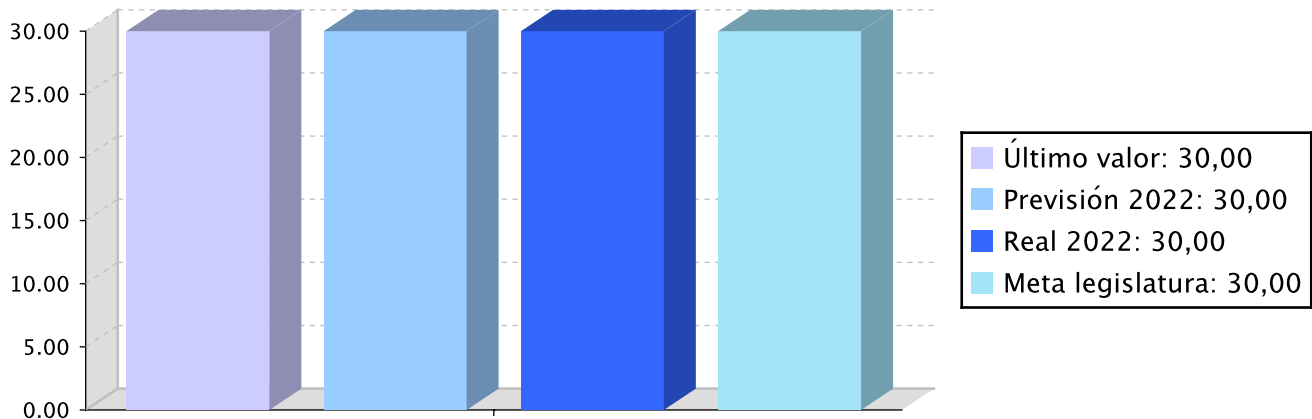
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Distribuir los recursos del Concierto Económico, conforme a lo establecido por la normativa

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Número de pagos gestionados en la distribución de recursos del Concierto Económico	Número	30,00	30,00	30,00	30,00

Tendencia

Número de pagos gestionados en la distribución de recursos del Concierto Económico – Número



Memoria

En el ejercicio 2022, se han gestionado los siguientes flujos monetarios con otras instituciones:

- Se han tramitado 7 pagos al Gobierno Vasco en concepto de aportaciones, incluida la liquidación de 2021.
- Se han tramitado 4 pagos en concepto de Fondo Foral de Financiación Municipal
- Se han tramitado 3 pagos en concepto de cupo al Estado.
- Se han tramitado 8 ingresos en concepto de ajustes inter-territoriales por IVA e impuestos especiales, incluida la liquidación de 2021.
- Se han tramitado 8 ingresos en concepto de ajustes con el Estado por IVA e impuestos especiales.

El número de pagos e ingresos a efectuar en el año se conoce de antemano, por lo que en 2022 ha habido un cumplimiento del 100% de las previsiones.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Gestionar los pagos de los compromisos institucionales



Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	4.578.321.652,00	4.814.959.362,93	4.814.959.362,93	62.929.484,00	
1.1 Acción					
Gestión de los pagos del Cupo	317.055.507,00	317.055.507,00	311.856.888,92		100,00
1.2 Acción					
Gestión de los pagos de las aportaciones	3.692.959.640,00	3.904.450.728,93	3.889.731.067,00		100,00
1.3 Acción					
Gestión de los pagos del FFFM	568.306.505,00	568.306.505,00	588.224.785,01		100,00
1.4 Acción					
Distribución a los Ayuntamientos del 39,96% de la dotación adicional de recursos del Real Decreto 684/2021		25.146.622,00	25.146.622,00	62.929.484,00	100,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL						
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.578.321.652,00	4.814.959.362,93	4.814.959.362,93	4.814.959.362,93	4.814.959.362,93	100,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	4.578.321.652,00	4.814.959.362,93	4.814.959.362,93	4.814.959.362,93	4.814.959.362,93	100,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	4.578.321.652,00	4.814.959.362,93	4.814.959.362,93	4.814.959.362,93	4.814.959.362,93	100,00



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL				
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.814.959.362,93		
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		4.814.959.362,93		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		4.814.959.362,93		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		100,00		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	81.242.073,00	143.769.502,36	149.815.258,05	104,21	62.929.484,00
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	81.242.073,00	143.769.502,36	149.815.258,05	104,21	62.929.484,00
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	81.242.073,00	143.769.502,36	149.815.258,05	104,21	62.929.484,00

Datos generales programa

Departamento: 06 - DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS
Sección: 0640 - Tribunal Económico-Administrativo Foral
Programa: 400 - Tribunal Económico-Administrativo Foral
Funcional: 932 - Gestión del sistema tributario

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Prestación del servicio para la gestión y resolución de las reclamaciones económico-administrativas dentro del plazo establecido por la normativa, aportando seguridad jurídica a la ciudadanía en la aplicación del sistema tributario.

Evolución del diagnóstico de situación:

Reclamaciones económico-administrativas obligatorias en el ámbito de la DFG. Volumen de reclamaciones importante. Incumplimiento del plazo de resolución.

Evolución de la necesidad:

Mejora en los plazos de resolución de reclamaciones. Agilización de acceso y notificaciones en las reclamaciones.

Población objetivo:

Personas físicas o jurídicas con relaciones tributarias o de recaudación con la DFG, o tributarias con ayuntamientos guipuzcoanos.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal, material, programas informáticos (IZFE).

2. Actividades/procesos a

Gestión de reclamaciones, estableciendo criterios para el Departamento de Hacienda y Ayuntamientos. Nexos de unión con los tribunales de justicia a nivel de recursos contencioso-administrativos. Seguimiento y control de actuaciones derivadas del SIR.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Emisión de resoluciones en cumplimiento del plazo asignado, a la mayor brevedad.

Marco regulador del Programa:

Norma Foral 2/2005 y Decreto Foral 41/2006, así como la normativa tributaria aplicable.

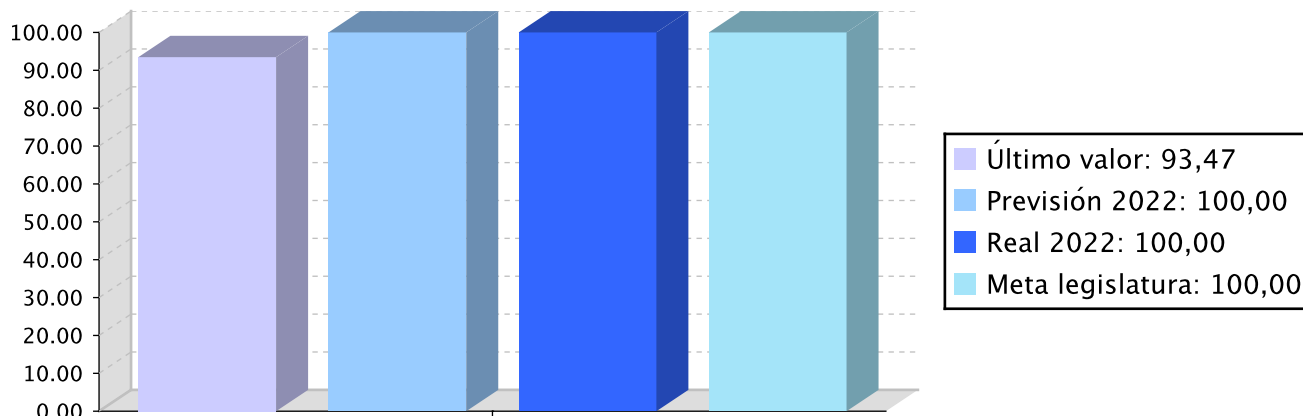
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Tramitar y resolver las reclamaciones económico-administrativas

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Porcentaje reclamaciones resueltas en plazo inferior a un año	Porcentaje	93,47	100,00	100,00	100,00

Tendencia

Porcentaje reclamaciones resueltas en plazo inferior a un año – Porcentaje



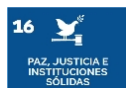
Memoria

En el año 2022 ha disminuido el número de reclamaciones presentadas respecto al ejercicio anterior en un 34,24%, el plazo medio de resolución ha sido de 193 días y se ha llegado al 100% de las reclamaciones resueltas en plazo. Por tanto, se ha cumplido el objetivo marcado.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Gestión de reclamaciones económico-administrativas



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.346.013,00	1.346.013,00	1.325.160,97		
1.1 Acción					
Recepción, tramitación, análisis, resolución y notificación de las reclamaciones recibidas.	1.346.013,00	1.346.013,00	1.325.160,97		100,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso ingresos económicos

Evolución de la necesidad:

Recopilación de datos de personas reclamantes en función del género, desglosado por impuestos.



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Tramitación de las reclamaciones presentadas en euskera íntegramente en esta lengua. Relaciones con ayuntamientos íntegramente en euskera.

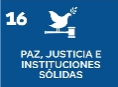
Cuantificación: 132.516,10 (10,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	(100,00 %)	Medida: Resolver verbalmente en euskera en el 100% de las sesiones de la Sala de Tributos Locales. Herramienta: Planificación y preparación de resoluciones y sesiones. Contraste: Haciendo el seguimiento de sesiones.	100,00
		Medida: Enviar el 100% de las resoluciones tramitadas en el resto de impuestos en la lengua elegida por I@s contribuyentes. Herramienta: Control de la opción de lengua en las reclamaciones. Contraste: Haciendo el seguimiento de las tramitaciones.	100,00
		Medida: Conseguir que el 25% del personal del Tribunal use la versión de euskera de la aplicación de reclamaciones. Herramienta: Propuesta de la medida al personal. Contraste: Haciendo el seguimiento a través de la consulta al personal.	100,00

ODS

Cuantificación: 1.325.160,97 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
 <p>16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>		1.325.160,97	
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	1.325.160,97	
	Líneas de actuación		
	Gestión de reclamaciones económico-administrativas	1.325.160,97	
Total		1.325.160,97	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.346.013,00	1.346.013,00	1.325.160,97	1.325.160,97	1.325.160,97	98,45
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.346.013,00	1.346.013,00	1.325.160,97	1.325.160,97	1.325.160,97	98,45
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	1.346.013,00	1.346.013,00	1.325.160,97	1.325.160,97	1.325.160,97	98,45



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		1.325.160,97		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		1.325.160,97		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		1.325.160,97		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		98,45		